



REVISTA SOCIO-CULTURAL

Convivencia

(DESDE EL INTERIOR DE)

Cuba



UN UMBRAL PARA LA CIUDADANÍA Y LA SOCIEDAD CIVIL EN CUBA

No. 28 Año V. julio-agosto 2012



**SIN EL CESE DE LA REPRESIÓN POLÍTICA
Y DE LA EXCLUSIÓN
NO HAY ACTUALIZACIÓN POSIBLE**

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Karina Gálvez Chiú

Jesuhadín Pérez Valdés

Maikel Iglesias Rodríguez

Rosalía Viñas Lazo

Livia Gálvez Chiú

Henry Constantín Ferreiro

Obra de Portada:

Autor: Daniel Maldonado Machado, “EL Sexto”

Contraportada:

Oswaldo Payá (1952-2012)

Diseño y Administración Web:

Dagoberto Valdés Delgado

Equipo de realización:

Secretaria de Redacción: Hortensia Cires Díaz

Correctora: Livia Gálvez Chiú

Relaciones Públicas y Suscripciones:

Margarita Gálvez Martínez

Asistencia Técnica: Arian Domínguez Bernal

Composición computarizada: Rosalía Viñas Lazo

Colaboradores permanentes:

Yoani Sánchez

Reinaldo Escobar Casas

Henry Constantín Ferreiro

Olga Lidia López Lazo

Virgilio Toledo López

Wilfredo Denie Valdés

Contáctenos en:

www.convivenciacuba.es

www.convivenciacuba.es/intramuros

redaccion@convivenciacuba.es

Web master: webmaster@convivenciacuba.es

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

Sin el cese de la represión y de la exclusión no habrá actualización posible.....5

CULTURA: ARTE, LITERATURA...

GALERÍA

El grafiti: ¿arte o indisciplina social?.....9
- *Dagoberto Valdés*

ARQUITECTURA:

Diálogo con la arquitectura.....12
- *José H. Garrido Pérez*

DERECHOS HUMANOS

Iglesia y Estado. Persona y sociedad.....14
- *Glissett Valdés Herrera*

La educación en Cuba: comenzar por el principio.....16
- *Livia Gálvez*

SOCIEDAD CIVIL

El espíritu de insubordinación intelectual de Andy Warhol vuela por Cuba.....18
- *Juan Carlos Fernández*

Fidelidad sí, pero, ¿a qué?.....20
- *Jesuhadín Pérez*

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

Bonhoeffer: el precio de vivir la gracia.....22
- *Yoaxis Marcheco Suárez*

¿Qué nos dice el Papa a los cubanos del destierro?.....25
- *Eduardo Mesa*

ECONOMÍA

¿Qué bloqueo es el que nos bloquea?.....29
- *Karina Gálvez*

DEBATE PÚBLICO

Mujer: libertad es tu nombre.....32
- *Miriam Celaya González*

Una transición a la Carta de 1940.....37
- *José Gabriel Barrenechea Chávez*

El pasado y el futuro de Cuba: juegos de doble salvación.....42
- *Maikel Iglesias*

ÚLTIMA HORA

Visita la Consejera de la Embajada de los Países Bajos la revista Convivencia.....44
Actividades de fin de curso de la biblioteca independiente “Olga Digna Fernández”.....45

- *Arnel Herrera Padrón*

| | |
|---|----|
| Preside el Cardenal Jaime Ortega exequias de Oswaldo Payá..... | 46 |
| - <i>Sergio L. Caborrouy</i> | |
| “Participar en la vida política de la Nación es un derecho y un deber del laico cristiano”..... | 48 |
| - <i>Homilía de S. E. R. Cardenal Jaime Ortega y Alamiño en las exequias de Oswaldo Payá</i> | |
| Mensaje de condolencia de S.S. Benedicto XVI..... | 50 |
| Oswaldo Payá: ejemplo y legado..... | 51 |
| - <i>Dagoberto Valdés</i> | |
| Palabras de agradecimiento de Rosa María Payá al final de la misa funeral..... | 54 |
| Poema pronunciado por Mons. Alfredo Petit en la Capilla del Cementerio..... | 55 |
| Declaración del Movimiento Cristiano Liberación (MCL)..... | 56 |

ENVÍE SUS COLABORACIONES A:

redaccion@convivenciacuba.es

convivencia@convivenciacuba.es

Artículos, entrevistas, obras de artistas plásticos,
fotografías, ensayos, poesía, narrativa,
crítica de arte, etc.

SIN EL CESE DE LA REPRESIÓN POLÍTICA Y DE LA EXCLUSIÓN NO HAY ACTUALIZACIÓN POSIBLE

La ineficiencia y la exclusión son las marcas de lo que hay que cambiar en Cuba. No se trata solo de la ineficiencia y la exclusión económica, sino de la ineficiencia y la exclusión política, cultural, organizativa y hasta deportiva. Todas estas conducen a, y tienen su raíz en, la ineficiencia y la erosión antropológica, que es el daño que se causa a la persona humana y le impide su desarrollo pleno y feliz. Es, sobre todo, una ineficiencia espiritual. Es el bloqueo del alma.

Todos los sistemas políticos tienen ineficiencias y errores, limitaciones e injusticias. Hay realidades y procesos que no pueden ser medidos solo por una eficiencia material. Pero conformarse con ese estado de cosas porque todo el mundo está malo es lo más contrario a la evolución, a la revolución, al desarrollo, como quiera llamarle cada cual.

EXPERIMENTAR UNA “ACTUALIZACIÓN”

PARA LOGRAR EFICIENCIA

CONTRA JUSTICIA SOCIAL

Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES,

PARA VER SI SE PUEDE SALVAR

UN SISTEMA POLÍTICO

QUE HA DEMOSTRADO DURANTE UN SIGLO

QUE NO ES EFICAZ, NI IGUALITARIO,

NI FRATERO Y MUCHO MENOS LIBERADOR ES,

POR LO MENOS,

UNA IRRESPONSABILIDAD GRAVE.

Brasil, por ejemplo, con todas sus limitaciones, ha alcanzado un modelo de democracia y economía incluyentes que ha disminuido significativamente la pobreza, ha disminuido el desempleo, ha elevado los niveles de vida en salud, educación, seguridad social. Brasil, solo un caso, ha crecido económicamente, ha distribuido mejor la riqueza que ha creado, pero sobre todo ha creado más riqueza para poder repartirla. Todo en dos mandatos. Diez años. Sin dejar ni limitar la democracia tal como se creó en Occidente, que, por cierto, es ese hemisferio al que Cuba pertenece no solo por obvias razones geográficas, sino también espirituales, culturales e históricas.

No se puede distribuir lo que no se tiene, ni se puede vivir de lo que viene de fuera por la solidaridad o por los intereses políticos de otras naciones: eso es neocolonialismo. Y sus consecuencias las hemos experimentado tres veces en Cuba: con España, con Estados Unidos y con la extinta URSS. Ahora, como si no hubiéramos aprendido de tres errores anteriores, estamos pendientes de lo que suceda en Venezuela. China ya enseña sus problemas económicos y políticos, fruto de un híbrido oriental, raro y propio de culturas que no han conocido nunca la democracia occidental, que no es ni una mala palabra, ni algo perfecto, pero que es lo que está funcionando hoy día, contando con sus problemas, y es la que tiene a la persona humana, con su soberanía ciudadana, como centro, sujeto y fin de la convivencia social.

Cuba no es un laboratorio del socialismo sino una nación con seres humanos

Más de cincuenta años experimentando un modelo de sociedad es excesivamente suficiente para demostrar lo que ese modelo produce, cultiva en los ciudadanos y hacia dónde conduce a la Nación. En la inmensa mayoría del mundo de hoy, un gobierno tiene, cuando más, diez o doce años para demostrar lo que es. Es éticamente inaceptable convertir a toda una

nación en un laboratorio político y social sencillamente porque los seres humanos tenemos una sola vida y porque las personas no somos ratones de laboratorio.

La dignidad de toda persona humana no puede ser utilizada para probar la inventiva de un grupo o una ideología. Usar a las personas para ver si un plan económico o unos lineamientos políticos funcionan, es una lesión humana moral y cívicamente inaceptable.

Experimentar una “actualización” para lograr eficiencia contra justicia social y la inclusión de los diferentes, para ver si se puede salvar un sistema político que ha demostrado durante un siglo que no es eficaz, ni igualitario, ni fraterno y mucho menos liberador es, por lo menos, una irresponsabilidad grave.

Las personas solo pueden llegar a ser ciudadanos y no súbditos, si todos sus derechos inalienables, no solo los económicos y sociales, sino también los civiles, políticos y culturales, son reconocidos y respetados en un marco de legalidad que no esconda la represión política detrás de unos supuestos delitos comunes. Un marco de legalidad que reconozca y defienda en Cuba lo que el gobierno de Cuba exige que se respete en otros países.

Sin el cese de la represión no hay actualización de ningún proyecto

Como siempre, no nos quedamos en el análisis de la realidad existente sino que pasamos, en virtud de nuestra calidad de ciudadanos cubanos, a proponer algunas soluciones:

Para que un país “normalice” su modelo deben cesar todas las detenciones arbitrarias, aún las que sean por corto tiempo, las amenazas transmitidas en supuestas conversaciones amigables, las presiones en los propios centros de trabajo o estudio, las visitas extraoficiales de oficiales vestidos de civil, que no dan su verdadero nombre, ni muestran a las claras su identificación, ni presentan orden judicial legal, es decir, los que ejecutan lo que hemos llamado una represión clandestina contra personas pacíficas, que dan su cara, su carnet de identidad, su domicilio y su proyecto para Cuba de forma honesta y transparente. Estos métodos ilegales, hasta en la propia legalidad vigente, juegan con la estabilidad ciudadana, crisan la situación, dan una imagen negativa de Cuba en el exterior y conducen al País por una peligrosa pendiente. Estamos seguros de que los más altos responsables pararán estos métodos ilícitos por el bien de Cuba.

Para que Cuba sea más respetada y más integrada a la comunidad de naciones, debe cesar, tanto en las calles como en los medios de prensa y televisión, todo lenguaje descalificador de otros ciudadanos cubanos, la clasificación de toda persona discrepante con epítetos denigrantes como “gusano”, “apátrida”,

SI CUBA DESEA ACTUALIZAR, DE VERDAD Y EN PROFUNDIDAD, DE FORMA ESTRUCTURAL Y DEMOCRÁTICA, SU MODELO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL, LA REPRESIÓN DE LOS CIUDADANOS PACÍFICOS Y HONESTOS, DEBE CESAR Y LA INCLUSIÓN DEBE SER LA PALABRA DE ORDEN

“mercenario”, “agentes de la CIA”, “lacayo al servicio de un gobierno extranjero”, “traidor a la Patria”. Ya fueron usados durante décadas en el repudio de los que se marchaban del País, y de pronto bastó una orden, una conferencia sobre la Nación y la Emigración para que esos “gusanos” se convirtieran en “mariposas”, es decir, en la “comunidad cubana en el exterior”. Esto fue un ejemplo de lo que se debe hacer para mantener la unidad de la Nación. ¿Por qué repetir la historia, después de comprobado su fracaso y su negativa eticidad?

Para que Cuba sea una Nación “normal” los actos de repudio deben cesar de forma inmediata y para siempre. Toda utilización de unos cubanos contra otros cubanos, de unos vecinos contra otros vecinos, dirigidos, o por lo menos permitidos, por las autoridades que deberían cuidar del orden público y la tranquilidad ciudadana, debe cesar, ser legalmente punible y moralmente reprochable. De lo contrario, estamos sembrando vientos para futuras tempestades. Esto no ayuda a la unidad en la diversidad ni a la reconciliación nacional.

Para que pueda construirse la unidad en la diversidad, todos los cubanos, sin excepción, pero sobre todo los que tienen alguna responsabilidad civil, política, religiosa, y todos los que ejercen el servicio del orden y la tranquilidad ciudadana, debemos hacernos y respondernos honestamente esta pregunta: ¿Cómo se puede hablar, pensar, fomentar y reclamar una reconciliación nacional sin erradicar, condenar y penar todo acto de repudio político a personas pacíficas, sean estas acciones de enfrentamiento espontáneo, organizado, o permitido y custodiado por agentes de la seguridad y el orden?

Para que Cuba logre integrarse sanamente a la comunidad internacional manteniendo su independencia y su soberanía, debemos preguntarnos

y responder con medidas concretas y con reformas urgentes: ¿Cómo pueden usarse oficialmente en las estructuras de instituciones estatales donde todos los ciudadanos debemos ser tratados como iguales en derecho y dignidad, los términos y realidades como las “comisiones de enfrentamiento”, o “brigadas de respuesta rápida”? Esto no ayuda a la unidad de la Nación ni a la reconciliación de todos los cubanos.

Para que cese la crispación y el éxodo, debemos preguntarnos y responder con cambios esenciales: ¿Por qué la gente común, que no delinque, tiene miedo de la autoridad policial o de seguridad en un país que proclama que vive en un sistema de justicia social? Donde hay miedo algo debe ser rectificado. Donde hay miedo y no se sabe a qué, algo debe ser aclarado. Donde hay miedo y no se sabe a quién, algo debe ser identificado y sanado.

Si Cuba desea actualizar, de verdad y en profundidad, de forma estructural y democrática, su modelo económico, político y social, la represión de los ciudadanos pacíficos y honestos, debe cesar y la inclusión debe ser la palabra de orden.

Proteger la discrepancia política y combatir la delincuencia común

Las instituciones policiales deben cuidar y proteger la discrepancia política que fortalece la unidad y estabilidad nacional y dedicarse a combatir la delincuencia común que mina y desintegra al País, en lugar de reprimir la diversidad política.

Si Cuba y su gobierno, desean de verdad cambiar todo lo que debe ser cambiado, debe cambiar el ataque verbal por la promoción de valores, debe cambiar la represión política por un debate ideológico abierto y en igualdad de derechos y oportunidades, debe cambiar el uso de los Medios de Comunicación Social para aceptar la diversidad, despenalizar la discrepancia y eliminar para siempre la descalificación entre hermanos cubanos de toda ideología, religión, sexo y residencia geográfica.

Si Cuba, su gobierno y su sociedad civil, deseamos de verdad cambiar todo lo que debe ser cambiado, entonces los órganos policiales y de la seguridad deben dejar tranquilos a los que discrepan pacíficamente con una actitud cívica, deben dejar de considerar “peligrosos” o de “interés policial” a los que fomentan la convivencia en paz y la diversidad democrática; y dedicarse a combatir la ilegalidad real, la delincuencia común, la corrupción rampante en todos los niveles de la sociedad, la violencia creciente, la criminalidad creciente en los jóvenes formados en estos últimos 50 años, la desintegración y violencia familiar, la desviación de los recursos públicos, el tráfico de influencias y de poder, la irresponsabilidad administrativa de bienes del Estado, la violación

de los contratos, la malversación de producciones, la ineficiencia de las empresas, la venalidad de los políticos, la inoperancia de los funcionarios públicos, la droga, la prostitución, la trata de personas, la discriminación de género, racial y otras.

Creemos sinceramente que estos crímenes comunes y otros no mencionados, son los que minan, corroen, desacreditan al sistema y, lo que es peor aún, pudieran producir males mayores de carácter ético, de ingobernabilidad y de posibles nuevas mafias organizadas. Hasta los más altos dirigentes de este país lo han reconocido y expresado.

La urgencia de estos cambios se evidencia de manera inequívoca en cada familia, en cada vecindario, en cada escuela, en cada centro de trabajo, en todo el País.

Todos los cubanos y cubanas sinceros consigo mismos, saben, comprueban y diferencian que el daño real y peligroso no lo hacen los discrepantes u opositores políticos pacíficos, sino los que quieren vivir de la ilegalidad y la permisividad de unos Órganos que se han centrado equivocadamente durante cinco décadas en un objetivo que son las personas que discrepan porque aman a Cuba, porque ven claro sus males y soluciones, y han decidido permanecer en nuestro país para trabajar por su cambio, por el mejoramiento humano, por el pluralismo político, por la eficiencia económica, por el progreso social y por el desarrollo humano integral.

Hágase una evaluación objetiva y multidisciplinaria de esta realidad y se verá, de forma transparente y definitoria, cómo sirven de paradigma y cuestionamiento, en la Cuba de hoy, estas palabras del Apóstol que logró la unidad en la diversidad de Cuba, de las cuales se cita con frecuencia la primera frase pero se desconocen las restantes que dan la visión más universal e integradora que estadista alguno pueda dar a nuestro país. Detengámonos en cada idea de esta larga cita de Martí. Que este sea un programa de trabajo y una visión de la verdadera “actualización” que queremos para la Nación:

“Los hombres van en dos bandos: los que aman y fundan, y los que odian y deshacen... No ha de negarse que con la mucha aspiración sobrante en Cuba, por la mucha inteligencia, y el poco empleo que en aquella vida de limosna, menos deseable que la muerte, hallan los talentos desocupados, viene criándose en Cuba como un hábito de mutua desestimación y de celo rinconero, como un codeo excesivo y egoísta por el plato de la fama o de la mesa, que no preparan bien para la generosidad y concordia indispensables en la creación de la república, y es de esperar que desaparezcan en cuanto pueda echarse la actividad comprimida por más amplios canales, en cuanto la tierra nueva se abra al trabajador, el comercio al criollo, el periódico a la verdad, y la tribuna a la

enseñanza, que es su verdadero empleo. ¡Ah, Cuba, futura universidad americana!: la baña el mar de penetrante azul: la tierra oreada y calurosa cría la mente a la vez clara y activa: la hermosura de la naturaleza atrae y retiene al hombre enamorado: sus hijos, nutridos con la cultura universitaria y práctica del mundo, hablan con elegancia y piensan con majestad, en una tierra donde se enlazarán mañana las tres civilizaciones. ¡Más bello será vivir en el lazo de los mundos, con la libertad fácil en un país rico y trabajador, como pueblo representativo y propio donde se junta al empuje americano el arte europeo que modera su crudeza y brutalidad, que rendir el alma nativa, a la vez delicada y fuerte, a un espíritu nacional ajeno que contiene sólo uno de los factores del alma de la isla, -que vaciaría en la isla pobre y venal los torrentes de su riqueza egoísta y corruptora, que convertiría un pueblo fino y de glorioso porvenir en lo que Inglaterra ha convertido el Indostán! Y para esa vida venidera, para esa vida original y culta, que haría del jardín podrido una nacionalidad salvadora e interesante, una levadura espiritual en el pan americano, un altar donde comulgasen a la vez, en la dicha del clima y la riqueza, los espíritus del mundo, no son buena preparación el celo rinconero, la fama a dentelladas, la reducción de la mente en controversias y quisquillas locales.”¹

Dos son los principios éticos para reconstruir la nación cubana: uno, que la libertad se convierta en responsabilidad y generosidad. Dos, que el respeto a los derechos de todos se convierta en el fundamento de la paz.

El mismo Martí que fundó nuestra Nación respetando la diversidad no quiso hacer proyectos utópicos, tan grandiosos como irrealizables porque están vacíos de alma, que por ello se derrumban en un día, sino que quiso que la ley primera de la República fuera “la dignidad plena del hombre”. Esa edificación en el amor no se funda solo en el proyecto de convivencia comunitaria que nos presenta la cita anterior sino también, y sobre todo, en la nobleza de alma de la siguiente descripción de la persona que desea ser un ciudadano libre: “*El hombre de pecho libre niega su corazón a la libertad egoísta y conquistadora, y adivina que el triunfo del mundo, más que en los edificios babilónicos caedizos, reside en la abundancia de la generosidad, en aquella pasión plena del derecho que lleva respetar el ajeno tanto como el propio.*”²

Esta sería una cubanísima forma de actualizar el País en la inclusión y la reconciliación, y no un sistema o un único partido. Sería también una manera de reconstruir la persona del cubano que sufre la erosión antropológica de la masificación colectivista.

¡Hagámoslo entre todos!

Pinar del Río, 20 de julio de 2012.

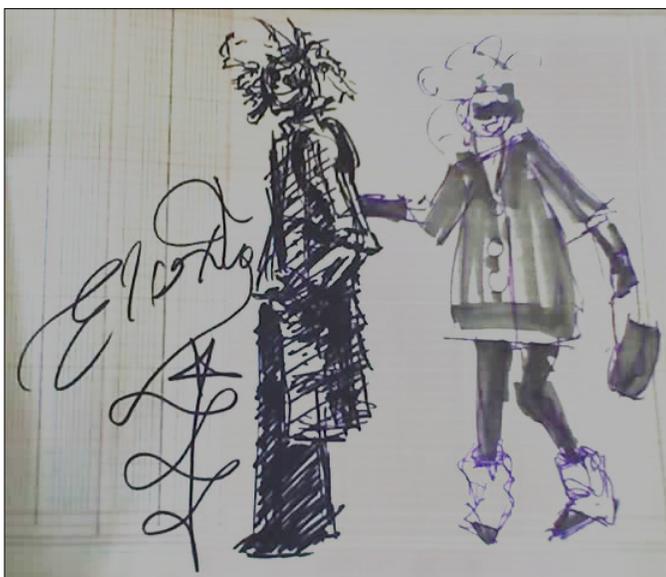
**ESTA SERÍA UNA CUBANÍSIMA FORMA DE ACTUALIZAR EL PAÍS
EN LA INCLUSIÓN Y LA RECONCILIACIÓN, Y NO UN SISTEMA O UN ÚNICO PARTIDO.
SERÍA TAMBIÉN UNA MANERA DE RECONSTRUIR LA PERSONA DEL CUBANO
QUE SUFRE LA EROSIÓN ANTROPOLÓGICA DE LA MASIFICACIÓN COLECTIVISTA**

EL SEXTO Y EL GRAFITI: ¿ARTE O INDISCIPLINA SOCIAL?

Por Dagoberto Valdés

La obra de Danilo Maldonado Machado, conocido por El Sexto, nuestro grafitero mayor, no deja de ser sugerente y provocativa, ni para alguien como yo, que creció y se educó en un sistema y un país con las paredes sin grafitis espontáneos pero despintadas, o con el único y mismo grafiti que siempre comenzaba con la peligrosa palabra Abajo, y que casi nunca podía ser terminado. O por paredes recubiertas con mastodónticos y siempre aburridísimos carteles oficiales que repetían con letra gruesa, cuadrada y de color rojo, negro, o cuando más azul, las mismas consignas que no decían, por repetidas y vacuas, lo que se leía, sino, y con mucha frecuencia, todo lo contrario.

Tuve un amigo que un día, por la autopista nacional, me dijo frente a unos de esos puentes que no conducen a ningún lugar, porque se les extravió el trébol y las carreteras adyacentes, que él se informaba de la situación del País leyendo los grandes carteles de las vallas sin aliento. Después de comprobar que no hacía una de esas bromas pesadas y cubanísimas



para aliviar el tedio del camión renqueante y que su seria y picaresca cara me quería compartir un importante secreto, me dice susurrando al oído, no para que no lo oyeran los pegados viajeros sino para vencer el ensordecedor ruido y el aire de golpe: ¡Los leo al revés!

El Sexto, Maldonado para esos carteles ideológicamente "correctos", nos Da(un)-Nilo repleto de plagas de Egipto y cestas de Moisés. Sólo con sus grafitis. En ellos no tenemos que hacer la retorcida lectura de mi amigo que se empeñaba en escudriñar lo que faltaba a Cuba leyendo, al revés, lo que afirmaban las letras increídas e increíbles: ¡Más fuertes y unidos que nunca!

En los grafitis Bien-donados de El Sexto, no hay que poner el alma de cabeza para entender el mensaje: está ahí, para ser leído de pie. Limpio. Ameno. Directo. Instintivo. Incitante. En una palabra, todo lo contrario del aburrido medio siglo cubano al que se le llama eufemísticamente "quinquenio gris".

Colega, más que seguidor de Jean Michel



Basquiat, Maldonado, El Sexto, con su propio estilo y pasión comunicadora, abrió la puerta de la libertad y de la responsabilidad al grafiti cubano. Del letrero subversivo hemos pasado a la "normalidad", igual de perseguida, de las pintadas en La Habana. Los letreros provocadores, las estrellas veloces, las imágenes de disidentes, blogueras y Damas de Blanco, se unen en sus pintadas con policías y colores.

Nada está excluido. El grafiti es la comunicación más incluyente de la Cuba de hoy: está en la calle, en las paradas de ómnibus ausentes, en muros rotos o descoloridos que han huido del aburrimiento gracias a Maldonado.

Todo el que pasa por ahí, por cualquier allí, acá, más allá, se puede comunicar con El Sexto. No necesita conexión wifi, ni laptops, ni tarjetas recargadoras de los CUC de Cubacel, ni papel de fotocopiar para las revistas impresas, ni un celular para twittear. El grafiti es soberano, gratuito, universal. (Una aclaración: gratis para acceder, pero carísimos los spray. Pobre Da-Nilo, si encontrara afluentes del río para recargar los "lápices" atomizadores de mensajes liberadores).

Todo lo dicho hasta aquí es muy polémico para las autoridades anti-grafiti, dígase, policías, pintores de fachadas "pictóricamente puras", clásicos artistas plásticos (de mente), y otros sobrevivientes del pasado momificado. Pero esos grafitis son generalmente simpáticos para los transeúntes, desesperados por la confronta en paradas nocturnas, buscadores de la verdad en las paredes, muchachos adictos a la rebeldía y viejos con titimania con la diversidad y la discrepancia, esas dos siempre jóvenes que aparecen en cada margen o malecón de las sociedades totalitarias sin ser jineteras ni vender el alma.

Lo que no se ha llegado a asimilar todavía, aún en los espíritus más libérrimos, es si el grafiti es arte o ganas de ensuciar las paredes. (Aunque me ha dicho El Sexto que él respeta las fachadas y muros particulares). Si es obra de creación o reproducción de lo sucio.

¡Ay, ceguera de los que no quieren ver lo que hizo un cubano para alcanzar su expresión más popular y callejera! Que no es lo mismo, porque hay por ahí cada populares de gabinete y solera que le meten miedo al vulgo.

¡Ay, sordera de los que no quieren oír los comentarios de los que pasan frente a un buen grafiti!

¡Ay, de los mudos disimuladores que miran para la acera del frente del grafiti, porque de ninguno de ellos es el Reino de los Cielos!



Es decir, del “cielo” de los frescos de Miguel Ángel, en su tiempo mirados con reojo por sus voluptuosos desnudos en la Capilla Sixtina, o de las irreverencias de Dalí, aún siendo un super conservador franquista, o de las pintadas de Basquiat, sin comentarios. Esos sí, ya son aceptados y venerados porque están muertos, congelados en museos, canonizados por sus respectivas academias, iglesias y mecenas.

Que ¿por qué El Sexto no es aceptado como lo que es y por lo que hace, hoy...?

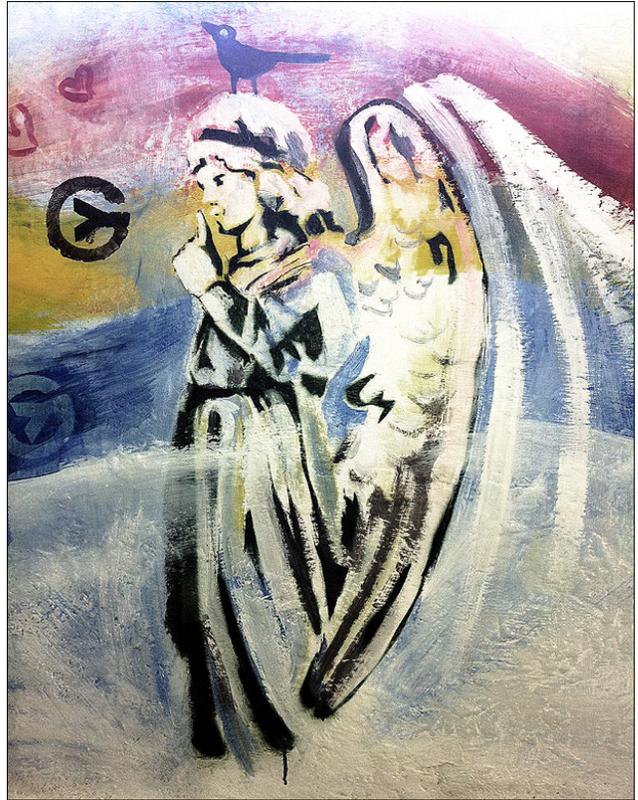
¡Porque está vivo!

Porque nos mantiene vivos.

¡Que nunca lo momifiquen con zanahorias, viajecitos y expos personales!

Ni siquiera con galerías en Convivencia.

¡Solavaya!



Dagoberto Valdés. (Pinar del Río, 1955)

Ingeniero agrónomo. Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007 y A la perseverancia “Nuestra Voz 2011”.

Dirigió el Centro Cívico y la revista Vitral desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de Convivencia y su Director.

Reside en P. del Río.



Contactos con Daniel Maldonado Machado, “El Sexto”

danimaldonado83@yahoo.es

dmmelsexto@gmail.com

Facebook: Danilo Maldonado

Blog: <http://elsexto.net.tc>

Teléfono móvil: 53379 84 91

Dirección particular:

Danilo Maldonado Machado,

Calle 266 #3944 e/39 y 41

Arroyo Arenas, La Lisa,

Ciudad de la Habana,

CP:10 400

Cuba

DIÁLOGO CON LA ARQUITECTURA

(EN HOMENAJE AL AUTOR, ARQUITECTO Y ESCRITOR,
EN EL ANIVERSARIO 60 DE SU NACIMIENTO)

Por José H. Garrido Pérez

El fenómeno arquitectónico responde a múltiples factores que determina la fisonomía que adquieren la teoría y práctica arquitectura, por ello al investigar un hecho arquitectónico, especial y temporalmente localizado, el primer paso será definir y conceptualizar el método de interpretación. Para indagar y abordar la interpretación de la Arquitectura hay que atender a otros factores como son el marco biótico, el desarrollo de las fuerzas productivas y el desarrollo cultural del estadio social donde se generó cierta arquitectura.

Apuntes sobre los aspectos a considerar, al interpretar la arquitectura, y la conceptualización de una historia de la arquitectura que indague y analice este fenómeno como un producto social humano

El fenómeno arquitectónico -como todo producto material responde a múltiples factores que determina la fisonomía que, en las diferentes etapas de su desarrollo, adquieran la teoría y la práctica arquitectural (1) De este modo- al investigar un hecho especial y



Obra de Daniel Maldonado Machado, "EL Sexto".

temporalmente localizado, el primer paso será definir y conceptualizar el método aplicado.

Entre los aportes fundamentales del marxismo a las Ciencias Sociales se encuentra el principio de la satisfacción priorizada de las necesidades materiales de la vida humana para luego acceder a la producción de la super-estructura ideológica-cultural. "El primer hecho histórico es, por consiguiente, la producción de los medios indispensables para la satisfacción de estas necesidades, (2) La Arquitectura: Contenedor de las funciones humanas, se debe a la satisfacción de un programa de necesidades, incluidas las exigencias estéticas, que prima sobre el producto meramente formal. Este implica la urgencia de desechar los enfoques históricos, que tienden a encasillar el hecho arquitectónico dentro de corrientes estilísticas consumadas, fundadas en su análisis formalista que concibe la arquitectura solo como escultura hueca, concreción de cierto estilo de época o voluntad de estilo, restringida formal y conceptualmente por un empirismo normativo esquemático.

En su curso sobre ambiente humano e ideología, Tomás Maldonado ha afirmado: "Donde siempre -por



Obra de Daniel Maldonado Machado, "EL Sexto".

lo menos desde que los hombres hemos merecido llamarnos tales- vivimos en su ambiente construido por nosotros mismos“, (3) si asumimos el término ambiente como “el marco biótico” proporcionado por la naturaleza, y por otro lado, el medio ambiente artificial -la civilización- que está colocada dentro de este marco”, (4) tenemos aprehendido el hecho a analizar, producido en determinadas condiciones geográficas, y en su momento de la historia caracterizado por las relaciones de producción contenidas en cierta formación económico-social. Ahora bien, el medio gráfico es una condición imprescindible para el desempeño de las tareas productivas humanas, pero pese a que constituye un factor influyente y necesario de la vida social, no es jamás la causa determinante del desarrollo de la sociedad. Contribuye, favorece o frena el desarrollo de las fuerzas productivas, pero de ningún modo la determina; afirmar dicha falacia sería caer en el desenfoque del fatalismo geográfico. Lo anterior implica que al interpretar la arquitectura no es suficiente realizar solamente el inventario de las condiciones naturales, sino también indagar cuáles son las circunstancias históricas, económicas, sociales y políticas, que definen el estadio de desarrollo cultural al que corresponde el programa de comportamientos sociales cuya satisfacción y solución formal intentó la obra arquitectónica en cuestión.

Resumiendo lo explicado: la arquitectura se nos da en la naturaleza, pero para ello requiere la intervención humana, por eso decimos que es un dato artefáctico creado a partir de la solución de los programas funcionales y simbólicos que coinciden con las necesidades, crecientes y estables, de la sociedad.

Entonces: ¿cómo concebir una historia de la arquitectura? Reyner Ranzhan ha planteado que esta sería: “la historia de la comprensión del hombre de las posibilidades de las innovaciones” (4). Esta definición es, sin dudas limitada, pues equivaldría a conformarse con la descripción lineal de la evolución de las costumbres; sin embargo, para realizar un análisis

dialéctico de las determinantes arquitectónicas, antes tendrá que precisar por qué y para quién surge “la necesidad de innovación”, cuál es la base económica que sustenta la real posibilidad de innovación, y qué factores históricos promueven la aceptación, adecuación e interpretación de dicha innovación; vale decir: una interpretación válida de la arquitectura, una historia de la arquitectura no puede ser ajena a la indagación de sus circunstancias, (medios de producción, base material, recursos humanos, sistemas de comportamientos ideológicos, culturales, teoría estética y de proyectación). Lo demás sería una lectura formal, no esencial, de la arquitectura.

Referencias Bibliográficas

- (1) Al respecto Robert Segre abunda en las connotaciones del término en: “Significación de Cuba en la cultura Arquitectónica contemporánea”.- En: Pensamiento Crítico, Número 12 septiembre, 1969, La Habana, pág. 183, nota 1.
- (2) Carlos Marx y Federico Engels. La ideología alemana. Ediciones N. La Habana 1966, pág. 27.-
- (3) Tomás Maldonado. “Ambiente humano e Ideología.”. Actualización de la Arquitectura.- Número 6, Julio 1973.- La Habana. pág. 7.
- (4) GUI Penélope, “Diseño Industrial”, funcionalismo y tercer mundo”, En: Actualidades de la Arquitectura”. Número 3. Julio 1970. La Habana. págs. 131-132.
- (5) “Reyner Ranzhan “Problemas de Historia ambiental”- En: “Actualización de la Arquitectura”. Número. 4. Julio 1972- La Habana. pág. 75

José H. Garrido Pérez. (Pinar del Río, 1952-1979)
Arquitecto, poeta y ensayista.

Laico católico y vicepresidente de la AHS en Pinar del Río.
(Presentó este trabajo en un evento de las B.T.J. de Arquitectura y Vivienda.
EMPAI No: 1, en Pinar del Río, el 15 de abril de 1979).

IGLESIA, ESTADO, PERSONA Y SOCIEDAD

“Que Cuba se abra con todas sus magnificas posibilidades al mundo y que el mundo se abra a Cuba para que este pueblo, que anhela la concordia y la paz, pueda mirar al futuro con esperanza...”

Juan Pablo II

Por Glissett Valdés Herrera

Pregonar la verdad

Juan Pablo II, en su histórica visita en el 1998, llenó de enseñanzas y esperanzas el alma de muchos cubanos, reavivó el deseo de trabajar audazmente, para el avance por un futuro mejor, por los caminos de la justicia, la paz, la libertad y la reconciliación. Juan Pablo II, Pregonero de la Verdad, en cada diálogo y discernimiento, siempre, quería escuchar, sobre todas las cosas, la verdad de la persona, como laico, como hombre, o como gobernante, escuchar la realidad que

vive Cuba, pero la verdad. La propia libertad, la propia originalidad, son dones de Dios para el servicio del mundo.

El Papa Benedicto XVI, reconoce que “ en muchas partes del mundo, existe una crisis espiritual y moral, que deja al hombre vacío de valores, desprotegiéndolo de la ambición y el egoísmo de ciertos poderes que no tienen en cuenta el bien auténtico de las personas y las familias (...) el progreso verdadero, que coloque en el centro a la persona humana, teniendo en cuenta sus exigencias más auténticas (...) la regeneración de las sociedades y del mundo requiere de hombres rectos, de firmes convicciones morales y altos valores de fondo que no sean manipulables por estrechos intereses y que respondan a la naturaleza inmutable y trascendente del ser humano”.

¿Y el ser humano en Cuba?

La situación actual de Cuba y su régimen político, no permiten al hombre abrirse al mundo, y su pueblo reclama por derecho, la libertad de expresión, la unión de todas las familias que han sido divididas, la eliminación de la pobreza, la asociación en la sociedad civil, reavivar la fe en Cristo y recuperar los valores, para el desarrollo integral del ser humano.

Cada persona tiene una manera diferente de pensar, actuar e interpretar ideas, buscando su propia filosofía de la vida y no aceptando imposiciones relacionadas con las maquinarias de poder marxistas - leninistas, caducas e inaceptables en nuestros tiempos, que no ofrecen una perspectiva de perfección, cambio y desarrollo para nuestro país.

Cualquier sistema político, basado en la comprensión y las verdades esenciales, logra los cambios sociales profundos y necesarios, y sin pretender crear un

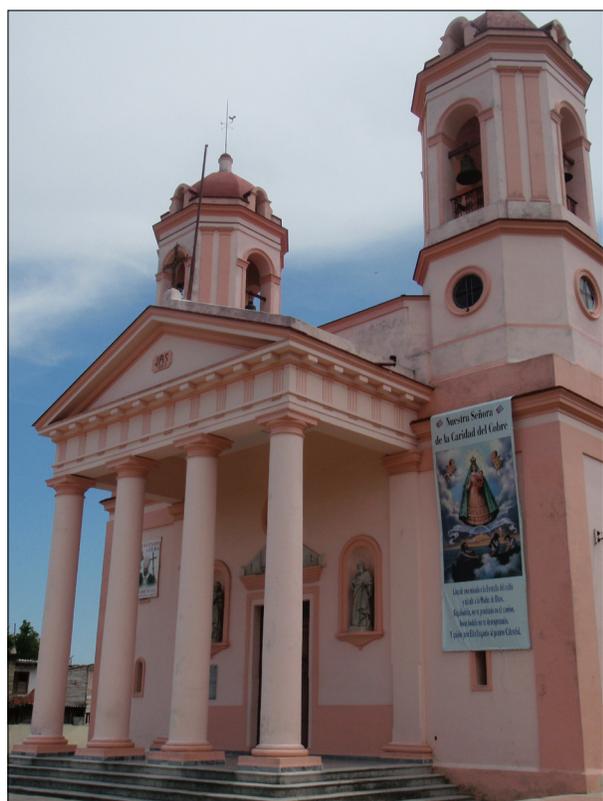


Foto: Jesnahadín Pérez.

Iglesia católica La Caridad.

clima turbulento; de otra manera, continúan los abusos, el pueblo reprimido, el ser humano no logra sus perspectivas, rasurando su armonía y convivencia pacífica.

La Iglesia

Jesús defiende los derechos de los débiles y la vida digna de todo ser humano, y la Iglesia sabe, que la respuesta a las preguntas humanas sobre la verdad, la justicia, la realidad que se vive y el sentido de nuestras vidas, viene de Dios, de la autenticidad de Jesucristo, que es decir siempre la verdad.

Los “ídolos” del poder, no han tenido en cuenta el valor de la persona, como un criterio decisivo para la organización y el funcionamiento de una nueva sociedad.

La Iglesia no puede alejarse de la verdad, ha de ser abogada de la justicia, y defensora de los marginados, de los pobres y los reprimidos, es la manera de vivir la verdadera fe. La Iglesia no puede encontrarse al lado de unos y abandonar a otros, porque Cristo murió por todos los hombres.

“(...) la Iglesia tiene que ser fiel a su Señor, ofreciendo su generosa contribución a la obra de liberación social de las multitudes privadas de todo, para asegurar a todos una justicia que corresponda a su dignidad de hombres y de hijos de Dios”.

Juan Pablo II

La nueva sociedad

Para la construcción de una nueva sociedad, se hace necesario crear espacios de participación de la sociedad civil, orientada al logro del bien común y oportunidades para todos, eliminar las barreras que ponen los poderosos y rehabilitar la capacidad para el ejercicio de los cargos políticos y dignidades humanas.

Son claves importantes para la sociedad a la que todos aspiramos; donde reine la libertad y la democracia.

El Estado ¿actúa con seriedad y verdad en la relación “fraterna” Iglesia y Estado?

Es responsabilidad del Estado actuar con sinceridad, transparencia, e interesarse por la protección de los derechos humanos, escuchar y resolver los problemas que agobian a nuestra sociedad y que tantas veces se han silenciado.

La verdadera fe se vive entre los marginados y excluidos, haciendo nuestros los problemas y necesidades de la gente. La fe profunda se siente, cuando se practica dentro y fuera de los espacios religiosos.

Muchos quedamos espantados de los sucesos que estamos viviendo a diario. Resulta incoherente

la estrecha relación “fraterna” de Iglesia - Estado en Cuba, cuando el sistema político cubano sigue las doctrinas Marxistas - Leninistas - Estalinistas, sistemas totalitarios que siempre negaron la existencia de Dios.

En la relación Iglesia - Estado, prevalece siempre la dignidad del hombre como motor impulsor de la sociedad, y no el hombre como un objeto más, de la sociedad. Es esa la otra realidad, que se oculta, y la vivimos hoy los cubanos.

Glissett Valdés Herrera. (La Habana, 1972)
Lic. en Educación Primaria. Lic. en Derecho.
Catequista.
Reside en Pinar del Río

PALABRAS DE SIEMPRE

*Siempre es más valioso
tener el respeto
que la admiración de las personas.*

Jean Jacques Rousseau



LA EDUCACIÓN EN CUBA: COMENZAR POR EL PRINCIPIO

Por Livia Gálvez

Estoy a favor de los cambios. Sobre todo cuando estos se imponen. Los apruebo siempre que se hagan en pos de mejorar, de avanzar, de trascender, y de manera gradual. Claro que son buenos algunos cambios. Algo se mueve, trae discrepancias, votos a favor, en contra... mil cosas más. Pero se mueve y eso es bueno.

El sistema de educación cubano se revuelve. Para nadie o para casi nadie es un secreto el deterioro notable que presenta este sistema. Ya estaba demostrado que el nivel alcanzado en este sector casi llega a ras de suelo. La masividad se hizo dueña de los títulos de doctorados y maestrías, de los universitarios; el facilismo en todas las enseñanzas trajo graves consecuencias que todavía estamos sufriendo. Las clases televisadas no surtieron efecto; rarísimo encontrar en un aula a un verdadero educador; muchos estudiantes desmotivados, desorientados. Estábamos, como decimos en buen cubano “a un lado de la cuneta”.

En los últimos años las distintas enseñanzas reconocidas en nuestro país se han sometido a transformaciones. Desde hace un tiempo en cada curso escolar se experimentan variaciones lo mismo en el sistema de evaluaciones, que en los planes de estudio. Estas transformaciones son de mayor exigencia: más exámenes de ingreso, menos opciones de estudio, de



Foto: Jesuahadín Pérez.

manera que la competencia aumenta y es más reñida, exámenes provinciales, claves de calificación más exigentes y hasta metodólogos en las escuelas para supervisar la aplicación de los exámenes. El movimiento de los maestros y profesores ha sido notable. Se ha intentado reincorporar a las aulas maestros jubilados, aunque considero que en esto no se ha tenido mucho éxito. Quizás la exigencia del cumplimiento de normas, a veces absurdas, ha provocado el éxodo de profesores, y por supuesto nuestra “pirámide invertida” que provoca que al no alcanzar los salarios de los profesionales para sobrevivir, estos se dediquen a otros oficios (más bien a trabajos por cuenta propia) para poder satisfacer un poco mejor sus necesidades básicas y las de su familia.

El hecho es que cada centro escolar asume con sus escasos recursos, como puede, las nuevas orientaciones.

Pero hay que andar con cuidado porque si no se piensa bien, vamos, a la cuneta del otro lado. Y así es, “de cuneta a cuneta” va la Educación cubana. Es un asunto muy delicado y no se puede estar experimentando sin detenerse a pensar en los costos. Ahora en los finales de este curso, los exámenes han disparado cifras alarmantes de desaprobados. Yo intentaría entender si alguien intentara explicar qué se pretende.



Foto: Jesuahadín Pérez.

Si la única opción educativa que tenemos está en manos del Estado, este tiene el deber de tratar de recuperar lo que sabe casi perdido, pero hacerlo teniendo en cuenta primero a la persona, porque puede parecer que, en lugar de moverse para bien de estudiantes y educadores, se sacude sin importarle dónde caigan.

¿A dónde puede conducirnos el adoptar medidas impensadas? ¿Los responsables de la educación en Cuba se han detenido al menos a pensar por dónde comenzar? ¿Quiénes son los perjudicados? Creo que elevar el nivel es oportuno y necesario, pero requiere

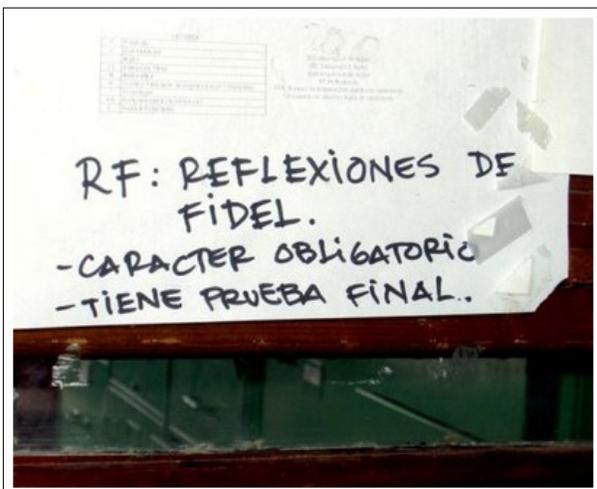
de tiempo y recursos para que el costo sea mejor distribuido y no toque todo a los más débiles.

No hay otra opción que comenzar por el principio. La familia debe ser reconocida como la principal educadora y debe exigir su espacio en el proceso educativo de sus hijos, pero no puede asumir la instrucción. A las aulas solamente aquellos que sean educadores en el más amplio sentido de la palabra, quienes sean capaces de cultivar el espíritu y aportar conocimientos. La educación no puede estar basada solamente en instruir, pero los profesores deben ser capaces de hacerlo en la mayor medida posible, deben estar bien capacitados.

Si el Estado no puede asumir todo lo que conlleva una transformación educativa tan necesaria en este momento, debe pensar en permitir la apertura de otras opciones no estatales. También está claro que todos tenemos derecho a alcanzar los niveles de enseñanza elemental, pero no todo el mundo puede alcanzar un título universitario.

No es tarea fácil, pero si asumimos que algo debe cambiar, hagamos cada cual lo que nos corresponde. Poco a poco, para no edificar la casa sobre una montaña de arena.

Foto: Tomada de Octavo Cerco.



Mural de la secretaría de la facultad de arquitectura de la CUJAE, curso 2007-2008..

Livia Gálvez. (Pinar del Río, 1971)

Lic. en Contabilidad y Finanzas

Miembro del Consejo de Redacción de Convivencia

Reside en Pinar del Río

contáctanos

redaccion@convivenciacuba.es

@mail

SOCIEDAD CIVIL

EL ESPÍRITU DE INSUBORDINACIÓN INTELECTUAL DE ANDY WARHOL VUELA EN CUBA

*Preferiría comprarme un vestido y colgarlo de la pared
antes que poner un cuadro, ¿tú no?*
Andy Warhol

Por Juan Carlos Fernández

Romper un nido en un árbol puede resultar relativamente fácil, pero si se toma a la persona como árbol, entonces las cosas se complican. Lo que anida en el ser humano, en lo profundo de su corazón, bueno o malo, es harto difícil poderlo desterrar. Es lo que ocurre con el espíritu de Andy Warhol, hizo su nido en muchísimos corazones cubanos y no piensa dejarlos. Dulce locura, dicen unos, cefalea constante, con ictus neurocardiovasculares, se quejan otros. Es bueno decir que Andy forma parte de las medicinas para el alma y eso constituye una grave falta.

Las autoridades isleñas ya no saben qué hacer para detener el espíritu, no pueden por su ateísmo, piensan que es parte de un plan macabro, del gran Andy. No deja el pícaro de molestar al dogma, por doquier asoma levantando el polvo de ángeles que tanto bien le hace a la salud de un país que padeció durante mucho tiempo una sequía manifestada y ordenada desde la mediocridad del lente de concreto. Eso es pasado, en vida, y es lo que inquieta y desvela a las almas que continúan ciegas al presente.

Pero a Andy no parece interesarle esto, al contrario, disfruta del insomnio que padece la elite de cualquier tinte cuando este duendecillo de lo incorrecto toma por asalto cada pedacito de lo que esta consideraba su patio.

Las almas gemelas de Andy en Cuba muchas veces ni se enteran de su presencia en ellos, la suavidad del



Fotomontaje de Juan Carlos Fernández

rito católico bizantino, del que era practicante puede ser la explicación de tanta discreción, actúan con la suavidad Velvet en los hechos y con el cascabel en la palabra.

A Cuba se ha trasladado la Factory de Andy, imprimiéndole los cubanos lo que tal vez le faltó en Nueva York, amén del calor y el surrealismo insular que ni el propio ángel pensó que llegaría a tener, la creación no se detiene ni por instante, todo es sudor, risas y llantos en maquinaria de movimiento perpetuo. Creo que esto es lo que tiene desquiciados a los etiquetadores, no dan abasto. De Oriente a Occidente, el halo del hombre de las sopas trabaja incansablemente en cada uno de los proyectos y sueños de todo un pueblo. El pop art ha saltado de las salas de exposición al medio de la sociedad cubana. Tomando las cosas

muy en serio pero con espíritu de broma, al fin y al cabo nos han hecho la más pesada de ellas: 53 años de totalitarismo, y sin embargo, permanentemente le estamos arrancando bromas a lo que es, sin dudas, el proyecto más patético y aburrido que hemos vivido en nuestra historia. Una manera muy warholniana de enfrentar los desafíos diarios de la existencia.

El aparente caos y desorden que algunos dicen que existe en medio de la sociedad civil cubana hay que leerlo como el respeto y la madurez alcanzada de una mezcla de generaciones que le ha llegado la excitación cuando muchos pensaban ya en el climaterio y la impotencia, cuando algunos pensaron que era tarde, el clímax llegó a su preciso punto sin apurarlo, sin quitarle la magia del erotismo criollo lleno de gestualidades e insinuaciones. De este punto se pasó hace tiempo a la acción. El status quo ya se rompió, la sociedad cubana parió otro discurso y tiene otros lentes para mirar a su alrededor, son las gafas de Andy Warhol, que ven un poema allí donde otros ven solo mierda y ven a Cristo en un bohemio. Esto es lo que no acaban de entender los que se aferran a las sillas, sean estas gestatorias o giratorias tejiendo el mismo y monótono círculo, repitiéndose el paisaje, sin darse cuenta que es madera y que ya está carcomida y lo único que le queda es la cáscara, por dentro... vacía y cuando menos piensen van a la nada por permanecer en la inopia perennemente, ajenos a la realidad que todos ven... menos ellos.

Los "rompedores" de la "tranquilidad aparente" no desean que la realidad se siga mirando a través de los afectos y desafectos, sino con el prisma que separa la luz en pluralidad de colores, de todas formas todos provienen de un mismo cristal que se me antoja Cuba, como vidrio cóncavo, por el que todos nos asomamos y decimos o no, pero nadie tiene la última palabra, solo Dios la tiene. Ellos, vosotros y nosotros, al igual que Andy, solo podemos trabajar "para el avance de las artes visuales de la vida", educar(nos), potenciar(nos) y acompañar(nos) para que se mire mejor y más lejos y poder aportar nuestra visión, conceptual o vulgar, poco importa, lo importante es sacarse la máscara de la resignación y pasar a la inconformidad como método de experimentación y búsqueda de una verdad que es de todos por pedacitos: la del bloguero(a), la del periodista, los artistas, políticos, clérigos y oficialistas. Para Andy, el intelectual, el drogadicto, la prostituta, la estrella de cine, el homosexual o el bohemio eran válidos por sí mismos, personas, muchas veces lo olvidamos, y cada uno tenía una verdad que exponer. Pero eran los marginados, la basura de la sociedad y ello era imperdonable, por esto la elite lo marginó a él también.

Aquí es igual, los marginados y hasta los marginadores, a estos últimos les doy el beneficio de la conversión, no los margino, todos tenemos

algo que aportar a este performance que deseamos mejorar. Andy se valía de la iconografía de la cultura norteamericana, objetos inanimados a los que el genio les daba significado, tal vez por eso era parco de palabras, nosotros, en cambio, tenemos en la palabra uno de nuestros iconos más queridos y a su vez vapuleado y reprimido por sectores que devienen mordazas del alma, pero, a los cubanos, ¿quién nos calla?

Por eso me extasía la presencia en nuestra propia Factory de los entes y gentes que son representativos del fenómeno socio cultural que está viviendo Cuba, gozo como nadie cuando veo nuestro propio Velvet Underground, escuchando o asistiendo a una, rara avis por ahora, presentación de Porno para Ricardo, cuando veo en un pequeño video a nuestro Jean Michel Basquiat haciendo grafitis en plena Habana. Allí también están los Clemente, Cucchi, tomando forma y espíritu en Pardo, Claudio, David, Eligio, Yoani, Dago, Nelo, Oliva, Calule, Omni, Escuadrón Patriota, Convivencia, Voces, liberales, demócratas cristianos, socialistas, hippies, punkies, abogados, Sin Evasión, Razones Ciudadanas, 1Cubano+, Havana Times, X Alfonso, Pablo Milanés, Van Van, Alexis Valdés, Carlos Alberto Montaner, Willi Chirino, Cándido Fabre, góticos y anarquistas, Mentepollo, Pánfilo y Osvaldo Doimeadiós, Festival Clic, Wendy, la LGBT y todo ese ajiaco caótico de ambas orillas, ¿no se habrá inspirado el neoyorkino en Vitier?, que ha corrido sus cortinas sin avergonzarse para salir desnudos ante la opinión pública nacional e internacional, con la tecnología como talismán, para decir que estamos aquí para celebrar el próximo 6 de Agosto los 84 años del niño travieso, bromista y a la vez tan serio que nos conmina a seguir proponiendo sin cansarnos que la libertad personal es premisa fundamental para el progreso, que ver la vida desde un caldito de gallina, una botella de cola o un plástico semiderruido, un cuc, un viejo ventilador, una bandera, o que una, nada más que una persona, puede y debe ser tan o más eficaz que todo un ejército de armas. Si no, que le pregunten al mundo quién era Andy Warhol, ese mismo que no deja de volar por Cuba desde hace un tiempo ya y parece no querer dejar de hacerlo... para bien de todos los cubanos. Feliz cumpleaños, Andy, y feliz estancia, demora en irte. Una última cosa, cuidado con el agua que bebas... no vayas a intoxicarte como en el 87. Aquí hay poco cloro. Este es mi homenaje: "Nada de descansar, sigue jodiendo".

Juan Carlos Fernández Hernández. (1965). Pinar del Río. Fue co-responsable de la Hermandad de Ayuda al Preso y sus Familiares de la Diócesis de Pinar del Río. Miembro del equipo de trabajo de Convivencia.

FIDELIDAD SÍ, PERO... ¿A QUÉ?

Por Jesuhadín Pérez

Escuché a un amigo decir una vez, que ciertas aves, cuando por alguna razón quedan sin pareja, se niegan a comer y mueren. Es enternecedor conocer que existen tales ejemplos de lealtad, sin embargo, en el mundo de los hombres, algunas fidelidades extremas, pueden transformarse en megadesastres.

Hay que tener bien claro dónde termina la fidelidad y dónde se inicia el fanatismo. Esto funciona para todas las personas y en todos los escenarios, pero es especialmente significativo cuando nos referimos a los sistemas sociales, las doctrinas ideológicas y los principios políticos aplicados en los métodos de gobierno de los Estados.

Con los pueblos hay que ser listo. Una nación no es un laboratorio, y ningún hombre es una rata experimental. Por eso, gobernar un pueblo es un arte bien difícil. Hay que tener mente abierta y gran poder de concentración, pero -y sobre todo- mantener el oído muy pegado a la gente que conforma ese pueblo. Porque los romanticismos filosóficos e ideológicos y los coqueteos políticos solo funcionan cuando las arcas de la nación tienen de qué presumir.

No es saludable para ningún país, la sujeción irrevocable a una "doctrina histórica", ni la improvisación aplicada al conjunto social, sin la existencia de una oposición razonable. Ninguna teoría debe ejecutarse sin el equilibrio de la disensión y mucho menos sin la posibilidad del cambio. La oposición da credibilidad al "ejercicio de gobierno", aunque le estorbe; porque

pule y prueba antes de aplicar. El cambio permite la corrección del error no considerado y le ofrece el beneficio sistemático del perfeccionamiento. Ambas son garantías inalienables de la democracia moderna. Claro, que los viejos científicos sociales que dividieron el mundo en clases antagónicas, no lo veían así. Eran otros los tiempos, otros los hombres y otras las concepciones. Miraron con los ojos de un siglo que ya pasó, e imaginaron la utopía partiendo de una sociedad y unas relaciones sociales y económicas que ya no existen. Los métodos y maneras actuales son otros. Hay un gran abismo entre nuestra realidad y la de aquellos comuneros de un glorioso siglo que ya es historia, historia, historia.

La filosofía inspira, sugiere caminos, pero no puede torcer operaciones matemáticas. La filosofía teórica es especulativa, pero el resultado de su aplicación es medible, y cuando este resultado final termina en un signo de menos, quizás sea hora de actualizar los oráculos, de dar un rumbo nuevo al timón de la Nación. A babor, a estribor, buscando la manera de echar por la borda todo lastre que detenga la marcha. ¡Hay que moverse para no quedar varados! ¡Hay que alternar en el timón! ¡Hay que ser flexibles! ¡Hay que aceptar los cambios!

Cambiar algo no es malo. Cambiar muchas cosas siempre perjudica a alguien, pero a veces es preciso retroceder o empujar a un lado para poder avanzar unos pasos. No existen fórmulas probadas, pero

siempre es bueno revisar lo que en situaciones análogas han hecho otros, sin repetir ecuaciones erróneas esperando por azar, un resultado diferente. Alejémonos de las utopías improbadas, porque son improbables. Seamos prácticos. El presente aúlla de necesidad. Vale la inmediatez, porque el hambre crece en tanto el horno tarda en cocer el pan.

¿Hacia dónde el cambio? Hacia donde quepamos todos. Hacia un protagonismo más ciudadano y menos elitista. Al empoderamiento, la autonomía y la libertad ciudadana. No hay prosperidad sin libertad. No existe la democracia sin el poder que nace de "los sin poder".



Foto: Orlando Luis Pardo.

Pero, ¿y el camino andado? ¿Y las creencias inculcadas de buena fe? ¿Lo aprendido, lo defendido y lo aceptado? No son los esfuerzos los que se premian. Son los resultados. Hablan por sí solos. A veces hay que cambiar de acera para poder llegar a la puerta que pretendemos tocar. La fidelidad carece de virtud cuando conduce a ningún lugar. Respeto mucho a las aves que mueren por su pareja, pero en el mundo de los hombres hay que tener bien claro qué es «convicción» y qué es «inercia de pensamiento». Muy bien con las buenas intenciones pero cuidado con los sentimentalismos que solo defienden viejas causas y viejos privilegios. Solo el resultado bueno e inmediato, justifica el esfuerzo supremo y el exceso de celo. El futuro es hoy y el tiempo pasa cuentas. La vida es muy corta para aferrarnos a un único sueño. Despertemos.

Es hora de cambiar en grande, porque el presente bosteza detrás de un buró repleto de papeles, planos y proyectos mientras la hierba crece en la huerta de todos.

Jesuhadín Pérez Valdés. (1973)

Miembro fundador del Consejo de Redacción de la revista Convivencia.

Reside en Pinar del Río. Cuba.

[jesuhadin@yahoo.com]



VideoConvivencia

Es un proyecto de realización de audiovisuales que reflejan la realidad cubana y proponen soluciones para hoy y mañana.

Solicítalos a:

redaccion@convivenciacuba.es

Esperamos sus opiniones y sugerencias

- ▶ "El Patio"
 - ▶ "El bloqueo al mundo de la cultura"
 - ▶ "Entrevista a Guillermo Fariñas"
- y otros, en:

www.youtube.com/verconvivenciacuba

Esta página es toda tuya. Te invitamos.

BONHOEFFER: EL PRECIO DE VIVIR LA GRACIA

Por Yoaxis Marcheco Suárez

Finalizando la década del treinta e iniciando la del cuarenta del siglo XX, la historia comenzó a transitar por senderos oscuros. La sombra del fascismo alemán se cernía sobre Europa, amenazando ocupar el resto del mundo. Eran tiempos en los que los buenos hombres tenían que decidir si hacer frente al monstruo del fascismo o quedar en total mutismo ante la depravación de uno de los regímenes más deplorables y angustiosos de los que la humanidad tenga memoria. La iglesia cristiana se veía inmersa en una etapa de renovación eclesial y tenía también sobre sí la responsabilidad moral y espiritual de

condenar al anticristo o quedar marcada para el futuro como ramera y cómplice de la tiranía alemana.

Como en todos los períodos oscuros de la historia, muchos hijos de Dios se dispusieron a la lucha contra el mal, con independencia de si las instituciones, cleros, congregaciones o denominaciones religiosas estuvieran o no de acuerdo; hijos de Dios que adoptaron el nombre de cristianos, haciendo a un lado los calificativos humanos que solo han servido para dividir o mutilar el cuerpo de Cristo. Así muchos católicos y protestantes, formaron una iglesia visible solo para Dios, una que abrió las pesadas puertas de los templos para llevar la palabra viva, a las convulsas calles, a las cárceles infernales, a los oprobiosos campos de concentración.

Dietrich Bonhoeffer fue uno de esos creyentes, uno de esos buenos hombres que optaron por no callar, que rechazaron el mutismo. Teólogo, graduado en la Universidad de Berlín y en el Union Theological Seminary de Nueva York, director del seminario de la iglesia confesante en Finkenwalde. Pudo quedarse en los Estados Unidos a donde viajara en junio de 1939 para impartir un curso, pero la proximidad de la guerra le hace tomar la decisión de volver a Alemania en agosto de ese mismo año. Jesús no escapó de su compromiso de morir, cumplió con determinación la voluntad de Dios en su vida; como en una especie de analogía, Dietrich tampoco abandona su carga, caminó en sentido contrario a la escapada y enfrentó el peligro, el riesgo, la existencia tormentosa. La vida del creyente genuino debe transcurrir en perfecta simetría con la de su Señor, vivir este paralelismo cuesta, pero es la única forma de llenarnos a rebozar del Espíritu de vida, solo así se adquiere la grandeza y la transparencia que caracterizaron la existencia del teólogo alemán.

Vivir la gracia como la vivió Bonhoeffer en tiempos desoladores y turbios, tiene un alto costo. Vivirla plenamente cuesta caro, la propia vida: "Sobre todo la gracia es cara porque ha costado cara a Dios, porque

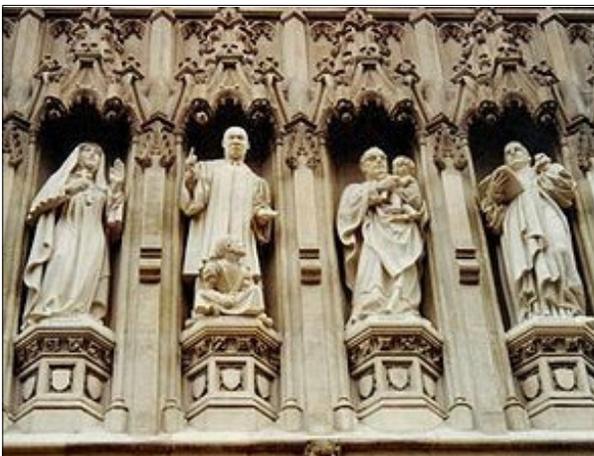


Foto: Tomada de Wikipedia.

Monumento a Bonhoeffer en Wrocław (Breslau).

le ha costado la vida de su Hijo... y porque lo que ha costado caro a Dios no puede resultarnos barato a nosotros... La gracia cara es la encarnación de Dios." La gracia liberadora nos llama al seguimiento; Pedro escuchó la voz de la gracia y decidió seguir a Jesús, esa misma voz llamó a Dietrich, esa misma palabra viva le conminó a seguir las pisadas del maestro, a creerle, a obedecerle, a seguir "al Cristo rechazado en el dolor (...). La muerte de cruz significa sufrir y morir rechazado, despreciado..." La iglesia cristiana, los seguidores de Jesús, vivirán fuertemente vinculados al sufrimiento, al rechazo, no hay otra forma de vivir en consecuencia con el Supremo líder, cada cual con su cruz, con la que Dios ha dispuesto, solo la mirada en Jesús ayuda a soportar el peso de la cruz, a llevarla de la misma forma en que él la llevó hasta el Calvario.

Foto: Tomada de Wikipedia.



De la galería de Mártires del siglo 20 en la abadía de Westminster: madre Isabel de Rusia, Martin Lutherking, el arzobispo Óscar Romero, y el pastor Dietrich Bonhoeffer.

La cruz de Bonhoeffer fue el nacional socialismo alemán, el mal de su tiempo, el anticristo de su época. Seguir la corriente o permanecer lejos de la boca del lobo hubiera sido sencillo y le habría garantizado unos cuantos años más de vida; pero él optó por tomar su cruz, como única posesión: la cruz. Cristo tomó la carga y la llevó hasta la misma muerte, abofeteó a los poderes adversarios, derrotó poderosamente a su principal enemigo: el diablo, exterminó el pecado consumidor, la vanidad humana quedó al desnudo ante tanta pureza, entereza y obediencia.

La iglesia que no sufre, que aspira solo a los bienes de este mundo, siendo ciudadana y coheredera de otro, es una iglesia que adopta para sí "la gracia barata", que rechaza su cruz por las futilidades de la vida. Una iglesia merecedora de su Señor, es la que lleva implícito el sufrimiento, que no se ata a las posesiones materiales, ni aspira vivir en la abundancia y la despreocupación, la iglesia de Cristo no teme a los hombres, ni a sus poderes, su objetivo supremo

es reconocer en sí misma el precio de la gracia, del sacrificio, del dolor, del peso de la cruz de su Señor.

La predicación de Dietrich Bonhoeffer ha sido asimilada, apreciada y admirada por muchos, también ha tenido un considerable número de detractores; no obstante su teología tiene un fuerte basamento bíblico y es además la muestra o el resultado de una vida en profundo contacto con Dios, aún en medio de las más fuertes tribulaciones. La espiritualidad de Bonhoeffer me ayuda a comprender los difíciles caminos que la existencia misma nos va trazando, y que la aspiración del creyente debe ser siempre la de procurar la justicia y estar alejado del mal en todas sus expresiones. Caminar por la recta de los justos puede traer como consecuencia que en un punto del camino choquemos con los intereses de las autoridades humanas, pero el cuerpo de Cristo no debe apartarse de la recta, ni desviar el rumbo, solo ofrecer obediencia al único poder al que se la debe.

La iglesia cristiana existe, no por voluntad de los reyes de la tierra, sino por la voluntad del Rey de reyes y Señor de señores. Ella es su cuerpo y él la sustenta, ella es su esposa, la que le espera ataviada de hermosas vestiduras sin manchas, ni arrugas; la que grita a la par del Espíritu: Ven Señor Jesús (Ap. 22:17, vers. RV 1960). Esta es la principal razón por la que la iglesia cristiana solo debe someterse y regirse a aquel que es su cabeza, hacer el bien y solo el bien, ya sea que esto le proporcione elogios por parte de los hombres o por el contrario le acarree críticas, escarnio y sufrimiento: "El error de la autoridad no puede así atentar contra su conciencia (de la iglesia). Permanece libre y sin temor..." "Lo que importa es que no se cometa el mal en la iglesia cristiana. Repitémoslo: esta frase se dirige a los cristianos y no a la autoridad. Lo importante para Pablo es que los cristianos se mantengan firmes en el arrepentimiento y en la obediencia en cualquier lugar donde se encuentren, cualesquiera que sean los conflictos que puedan amenazarlos, y no el que una autoridad mundana sea justificada o rechazada. Ninguna autoridad puede sacar de estas palabras una justificación de su existencia. Mas bien, si en cierta ocasión esta palabra se dirige realmente a una autoridad, será para llamarla al arrepentimiento, igual que llama aquí a la iglesia a arrepentirse".

Bonhoeffer se refiere a la porción de la Epístola de Pablo a los Romanos (Rom. 13: 1-7, VRV 1960). Su interpretación del texto molestó y aún molesta a muchos, especialmente a los poderosos de su tiempo; por pensar de esta manera fue encarcelado, enjuiciado y poco antes de la caída del fascismo, ahorcado. El texto tan manido por los poderosos para chantajear a los creyentes y utilizar la Palabra de Dios dicha a través del Apóstol para sus propias conveniencias mundanas, incluye también una condición para las autoridades, que pocas veces, estas mencionan, en especial si son

dictatoriales y autoritarias: “porque es servidor de Dios para tu bien” (Rom. 13:4). Imposible creer que el fascismo en sus diversas caras, Hitler, Mussolini, Franco, etc., representaran o pudieran representar a Dios, o al bien entre los hombres; como es también indiscutible que ningún régimen totalitario representa el bien, porque a estas formas de gobierno o autoridad humana las caracteriza el endiosamiento, el amor desmedido al poder, el egocentrismo, el absolutismo, el ser tiranías que niegan y sustraen la libertad genuina de los pueblos. Todo esto y más, vio Dietrich en el rostro del nazismo alemán, representado en la siniestra figura de Adolfo Hitler. La recta que como cristiano seguía, se cruzó en un punto con la maldad del poder humano y diabólico, pero Dietrich prosiguió, llevando el peso de su cruz, sintiendo el precio de la gracia, sin titubear, sometiéndose solo al poder al que debía obediencia.

Como en aquellos tiempos, la iglesia cristiana hoy debe retomar esta pregunta: ¿a quién estoy sirviendo, al Rey de reyes o a los reyes de este mundo? ¿Cuál es mi meta, vivir el caro precio de la gracia que a mí nada me ha costado, pero que para Dios tuvo un altísimo costo, o conformarme a este siglo y vivir mundanamente, colocando los intereses personales o institucionales, antes que los intereses del Reino? Seguir a Jesús debe causarnos dolor y este dolor debe darnos gozo. Desde los mismos días en que el Salvador llevó a cabo su ministerio en la tierra y luego dio su vida, desplazando para ello a los poderes humano y satánico, desde los

tiempos apostólicos y de los primeros mártires del cristianismo, desde todos los tiempos en que las manos sanguinarias de gobiernos nefastos se han manchado con la sangre de cristianos inocentes, tiempos funestos como los que vivió Dietrich Bonhoeffer y aún en esta nueva era donde la persecución a la iglesia puede ser más sutil, y donde el peligro mayor radica en que el cuerpo de Cristo deje de vivir bajo el control de su cabeza para doblarse a otros poderes, el sufrimiento y no los placeres mundanales, han marcado la diferencia para el pueblo de Dios, un pueblo que conoce a su Señor y al cual su Pastor conoce, ese es un pueblo invisible, que solo Dios mismo ve, esa será la iglesia de las bodas del Cordero, la que hoy llora por la injusticias y los desmanes de este mundo, pero que mañana recibirá el galardón glorioso, la entrada triunfal a la Nueva Jerusalén. Como bien dijera Dietrich a su verdugo minutos antes de morir: “Ahora es que mi vida comienza”.

Yoaxis Marcheco Suárez. (Mayarí, 1973)

Misionera Bautista.

Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad de La Habana.

Máster en Estudios Teológicos por Laurel University. Miami.

Reside y trabaja en Taguayabón. Villa Clara.



¿QUÉ NOS DICE EL PAPA A LOS CUBANOS DEL DESTIERRO?

Por Eduardo Mesa

Este trabajo, en su versión original, fue presentado en un panel auspiciado por el Comité Organizador de las Semanas Sociales de la Arquidiócesis de Miami, que tuvo lugar en St Brendan Catholic Church el 26 de mayo de 2012. El tema del panel era analizar los “Retos de la visita Papal a Cuba”. En aras de ese objetivo se formularon las siguientes consideraciones que ahora comparto.



Foto: Tomada del sitio de la COCC.

Su Santidad Benedicto XVI.

Y dijo el Papa:

“Vengo a Cuba como peregrino de la caridad, para confirmar a mis hermanos en la fe y alentarles en

la esperanza, que nace de la presencia del amor de Dios en nuestras vidas. Llevo en mi corazón las justas aspiraciones y legítimos deseos de todos los cubanos, donde quiera que se encuentren, sus sufrimientos y alegrías, sus preocupaciones y anhelos más nobles.” (Benedicto XVI, Ceremonia de bienvenida)

Estas palabras del Santo Padre y el discurso de bienvenida pronunciado por el Arzobispo de Santiago de Cuba, Mons. Dionisio García Ibáñez no dejan lugar a dudas de que el mensaje magisterial no estaba dirigido de un modo exclusivo a los cubanos de la Isla. En este contexto resulta muy significativa la peregrinación realizada por cubanos de Miami, así como la Misa oficiada por nuestro arzobispo Mons. Tomas Wenski en la Catedral de La Habana para estos peregrinos y los feligreses de la Catedral.

El propósito inclusivo, evidente en la peregrinación del Santo Padre por el cuatrocientos aniversario del hallazgo de la bendita imagen de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, me anima a señalar los siguientes aspectos o desafíos:

- I- El ejercicio de la solidaridad
- II- El cultivo de la espiritualidad
- III- El camino de la comunión

El orden establecido para esta exposición es meramente formal y no supone la prevalencia de alguno de estos aspectos sobre los otros.

El ejercicio de la solidaridad

“El camino que Cristo propone a la humanidad, y a cada persona y pueblo en particular, en nada la coarta, antes bien, es el factor primero y principal para su auténtico desarrollo. Que la luz del Señor, que ha brillado con fulgor en estos días, no se apague en quienes la han acogido y ayude a todos a estrechar la concordia y a hacer fructificar lo mejor del alma cubana, sus valores más nobles, sobre los que es posible cimentar una sociedad de amplios horizontes, renovada y reconciliada. Que nadie se vea impedido de sumarse a esta apasionante tarea por la limitación de

sus libertades fundamentales, ni eximido de ella por desidia o carencia de recursos materiales. Situación que se ve agravada cuando medidas económicas restrictivas impuestas desde fuera del País pesan negativamente sobre la población.” (Benedicto XVI, Ceremonia de Despedida)

El arzobispo Tomas Wenski ha pedido en reiteradas ocasiones “Esperanza para Cuba” y esta frase del arzobispo se me ha quedado grabada. Es muy difícil, por no decir imposible, alentar cambios donde no hay esperanza y es muy difícil alentar la esperanza sin solidaridad.

Muchas veces me pregunto si soy suficientemente solidario con mi familia y mis hermanos de la Isla. Mas allá del tema del Embargo, que es un asunto donde casi siempre nos empantanamos, prefiero hablar de una solidaridad para el cambio que también puede ser asumida por muchas personas que creen en la factibilidad del Embargo.

Una solidaridad para el cambio, que en la perspectiva de la Iglesia, supera al simple cambio de los poderes establecidos, porque la Iglesia cree en la posibilidad de un cambio más profundo.

¿Nos hemos planteado en el ámbito de la Iglesia, de otras denominaciones cristianas y de la sociedad civil de esta ciudad de Miami la posibilidad de ofrecer a los cubanos que viajan a la Isla una debida formación cívica que los disponga a convertirse en eficaces motivadores del cambio? Es verdad que este desafío supera las posibilidades de estos actores por separado, ¿pero entre todos no se pudiera realizar algún esfuerzo en este sentido?

No tenemos que esperar a que Cuba sea libre para plantearnos el tema de la solidaridad, Cuba llega aquí todos los días. El futuro de la Iglesia en Miami y el futuro de esta comunidad no van a ser ajenos al tipo de acogida y evangelización que seamos capaces de ofrecer a esos compatriotas. Estas personas que tienen una peculiar experiencia de Fe y de Patria son hermanos nuestros y constituyen un sector numeroso y en gran medida desconocido, un sector que tiene y tendrá una creciente influencia en nuestro destino como Nación.

En lo personal me niego a propiciar la desesperación como camino para el cambio. Creo en el camino de la solidaridad y la Esperanza, porque en la Esperanza el hombre sueña su futuro, sienta con sus actos la base de este y abandona el miedo para el bien.

El cultivo de la espiritualidad

Queridos amigos, estoy convencido de que Cuba, en este momento especialmente importante de su historia, está mirando ya al mañana, y para ello se esfuerza por renovar y ensanchar sus horizontes, a lo que cooperará ese inmenso patrimonio de valores

espirituales y morales que han ido conformando su identidad más genuina, y que se encuentran esculpidos en la obra y la vida de muchos insignes padres de la patria, como el beato José Olallo y Valdés, el siervo de Dios Félix Varela o el prócer José Martí. La Iglesia, por su parte, ha sabido contribuir diligentemente al cultivo de esos valores mediante su generosa y abnegada misión pastoral, y renueva sus propósitos de seguir trabajando sin descanso por servir mejor a todos los cubanos. (Benedicto XVI, Ceremonia de Bienvenida)

Caminemos a la luz de Cristo, que es el que puede destruir la tiniebla del error. Supliquémosle que, con el valor y la reciedumbre de los santos, lleguemos a dar una respuesta libre, generosa y coherente a Dios, sin miedos ni rencores. (Benedicto XVI Misa de La Habana)

Algo que he venido observando, tanto en mi participación en la Iglesia como en el ámbito de la sociedad civil, es que los cubanos no valoramos suficientemente las cuestiones del espíritu. En mi humilde opinión seguimos arrastrando esa limitación que nos señalaba Jorge Mañach en su “Indagación del Choteo” al señalar que “Por modo general pudiera decirse que el choteo ha tendido a infundir en nuestro pueblo el miedo a todas las formas nobles de distinción, el miedo a ser “demasiado” intelectual, demasiado espiritual, demasiado cortés y hasta demasiado sensato o elegante.”

No sé si hemos superado el miedo a ser demasiado intelectuales, cortes, sensatos o elegantes, ese sería otro tema. Pero de lo que sí estoy convencido es que no hemos perdido el miedo a ser demasiado espirituales. Del que se presenta como alguien espiritual casi siempre pensamos “este quiere hacerse el espiritual”.

Esto no es asunto menor.

Para alcanzar “el valor y la reciedumbre de los santos” que nos permita responder a Dios de un modo coherente y generoso, necesitamos una vida espiritual y una mística. En este esfuerzo necesitamos redescubrir a nuestros santos, a Varela, a Olallo, a López Piteira y a muchos otros que hemos tenido el privilegio de conocer personalmente. Redescubrir en ellos no solo sus virtudes heroicas y sus obras sino aquello que los llevó a vivir de esa manera.

Quizás debíamos preguntarnos por qué los primeros beatos cubanos en el camino a los altares han sido precisamente los dos últimos, que no se distinguieron por realizar grandes cosas. Dios pone ante nosotros el ejemplo de Varela, pero también el de estos dos hombres sencillos que confiaron en Dios.

No en balde el eje central de esta visita pastoral es la celebración del cuatrocientos aniversario del hallazgo de la bendita imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre. El Papa no pierde la ocasión de ahondar en el Misterio de la Encarnación, en el “sí” sin reservas de María a la voluntad del Padre.

“Solo cuando la Virgen respondió al ángel, «aquí está la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38), a partir de ese momento el Verbo eterno del Padre comenzó su existencia humana en el tiempo. Resulta conmovedor ver cómo Dios, no solo respeta la libertad humana, sino que parece necesitarla. Y vemos también cómo el comienzo de la existencia terrena del Hijo de Dios está marcado por un doble «sí» a la voluntad salvífica del Padre, el de Cristo y el de María. Esta obediencia a Dios es la que abre las puertas del mundo a la verdad, a la salvación. En efecto, Dios nos ha creado como fruto de su amor infinito, por eso vivir conforme a su voluntad es el camino para encontrar nuestra genuina identidad, la verdad de nuestro ser, mientras que apartarse de Dios nos aleja de nosotros mismos y nos precipita en el vacío. La obediencia en la fe es la verdadera libertad, la auténtica redención, que nos permite unirnos al amor de Jesús en su esfuerzo por conformarse a la voluntad del Padre. La redención es siempre este proceso de llevar la voluntad humana a la plena comunión con la voluntad divina (cf. Lectio divina con el clero de Roma, 18 febrero 2010). (Benedicto XVI, Misa en la Plaza Antonio Maceo de Santiago de Cuba)

Las palabras de Benedicto XVI nos invitan a estas preguntas ¿Confiamos nosotros en Dios? ¿Confiamos en la intercesión de nuestros santos y la Santísima Virgen María de la Caridad del Cobre? ¿O acaso ponemos demasiada confianza y energía en la medida de nuestros afanes, en la eficacia de nuestras estrategias?

El camino de la comunión

“Queridos hermanos, ante la mirada de la Virgen de la Caridad del Cobre, deseo hacer un llamado para que den nuevo vigor a su fe, para que vivan de Cristo y para Cristo, y con las armas de la paz, el perdón y la comprensión, luchen para construir una sociedad abierta y renovada, una sociedad mejor, más digna del hombre, que refleje más la bondad de Dios.” Discurso de despedida en el Aeropuerto de La Habana.

El camino de la Comunión es un camino a menudo difícil, pero es el camino del cristiano. La Comunión invita a mirar lo que nos une, y desde esas cosas, a veces mínimas, que nos unen, abordar otras que nos diferencian o nos separan.

El Santo Padre nos invita a caminar en Comunión con nuestros hermanos, a estar en actitud de escucha y a expresar nuestras opiniones con respeto.

Yo creo que los cristianos cubanos en el destierro debemos propiciar espacios sagrados donde podamos conocernos de un modo más profundo e íntimo, lugares donde aprendamos a escucharnos. Porque si queremos propiciar cambios, nosotros también debemos cambiar y aprender a discrepar sin juzgar a priori las motivaciones ajenas.

Aquí en el destierro, donde tenemos el privilegio de la libertad a veces es imposible dialogar porque las pasiones se apoderan de nosotros con excesiva facilidad y los egos desmesurados se imponen al sentido común.

Creo que si conseguimos articular nuevos espacios sagrados de encuentro y comunión además de aumentar la participación en los que ya existen estaremos brindando un inapreciable servicio a la Nación Cubana. Una Nación que necesita, cada vez con mayor urgencia, lugares de encuentro fraterno.

El camino de la Comunión busca la unidad en la diversidad y nosotros tenemos la necesidad de buscar, (y cito las palabras del laico Dagoberto Valdés en el editorial del último número de la revista Convivencia) “una ética de mínimos que nos acerque.” Todo esto teniendo en cuenta que el camino de la comunión es el camino a la verdad, que este camino sería falso si hiciéramos silencio sobre lo que consideramos esencial para no molestar al otro. También en este sentido resultan esclarecedoras las palabras del Santo Padre:

“Todo ser humano ha de indagar la verdad y optar por ella cuando la encuentra, aun a riesgo de afrontar sacrificios. Además, la verdad sobre el hombre es un presupuesto ineludible para alcanzar la libertad, pues en ella descubrimos los fundamentos de una ética con la que todos pueden confrontarse, y que contiene formulaciones claras y precisas sobre la vida y la muerte, los deberes y los derechos, el matrimonio, la familia y la sociedad, en definitiva, sobre la dignidad inviolable del ser humano. Este patrimonio ético es lo que puede acercar a todas las culturas, pueblos y religiones, las autoridades y los ciudadanos, y a los ciudadanos entre sí, a los creyentes en Cristo con quienes no creen en él.” (Benedicto XVI, Misa en la Plaza José Martí de La Habana)

Para concluir quiero expresar con suficiente claridad que estos tres ejes o desafíos no tendrían sentido si se agotaran en dimensiones comunitarias como Nación, Iglesia, Destierro y no tuvieran un significado profundo en lo personal. “Nadie da lo que no tiene” y de nada nos vale ser “candil de la calle y oscuridad de la casa”. De igual modo, creo que del Magisterio expresado en esta visita se pueden hacer muchas otras consideraciones, estaría más que satisfecho si esta reflexión contribuye a propiciar la indagación y el debate respetuoso sobre el Magisterio de Benedicto XVI en nuestra querida Patria.

Que la Virgen de la Caridad del Cobre nos ampare con su sagrado manto, que encontremos en su maternal cobijo el valor, la piedad y la confianza en el Dios de la Historia que tanto necesitamos.

Notas.

(1) Utilizo el término destierro de acuerdo a esta definición del académico Juan Antonio Blanco: “Para

quienes anden en busca de un concepto que resulte ampliamente aglutinador y albergue dudas sobre aquellos términos que usualmente se manejan -diáspora, exilio, emigración, comunidad en el exterior o cualquier otro- el de destierro podría resultarles bastante abarcador. El destierro es una condición que se aplica por igual a todos los cubanos, por muy simpatizantes que sean del Gobierno en la Isla, porque la llamada habilitación del pasaporte no es sino un salvoconducto revocable para visitar el país en que se nació.” <http://www.cubaencuentro.com/opinion/articulos/diaspora-y-destierro-276702>

(2) El panel que analizó los “Retos de la visita Papal a Cuba” contó además con la participación de Carlos Cabezas periodista de Radio y Televisión Martí; Andy Gómez, Vice-rector de la Universidad de Miami y Marcelino Miyares, Presidente del Partido Demócrata Cristiano de Cuba.

Eduardo Mesa. La Habana, Cuba, 1969.
Fundó la revista
Espacios, dedicada a promover la participación social del
laico. Coordinó la revista “Justicia y Paz”, Órgano Oficial
Conferencia de Obispos Católicos de Cuba y el boletín
“Aquí la Iglesia”. Formó parte de los consejos de redacción
de las revistas Palabra Nueva y Vivarium.
Actualmente reside en Miami.

Nuevas ventanas del proyecto Convivencia

REVISTA DIGITAL BIMESTRAL



www.convivenciacuba.es

BLOG INTRAMUROS



<http://convivenciacuba.es/intramuros>

twitter



[@convivenciacuba](https://twitter.com/convivenciacuba)

VIDEOCONVIVENCIA



www.youtube.com/verconvivenciacuba



E-M@IL

redaccion@convivenciacuba.es

¿QUÉ BLOQUEO ES EL QUE NOS BLOQUEA?

Por Karina Gálvez

La medida económica impuesta a Cuba por los Estados Unidos, desde el triunfo de la revolución, a raíz de la nacionalización de las propiedades norteamericanas en la Isla sin indemnizaciones ni compensaciones, es fuente de debates y discusiones tanto dentro como fuera de Cuba. Es llamada por unos “bloqueo” y por otros “embargo”; algunos creen que afecta más al pueblo, otros que afecta más al gobierno; unos dicen que es la causa de todos los problemas económicos que tiene Cuba, otros, que no influye absolutamente en la crisis cubana; algunos defienden que es un derecho de los Estados Unidos, otros, que es una absurda arbitrariedad.

Cada una de estas posiciones puede ser defendida por sus adeptos con argumentos suficientes como para que el debate se mantenga durante más de 5 décadas. Pero en este debate existen hechos que no pueden ignorarse y que no dependen de las opiniones diferentes que genera el tema:

. La ley norteamericana afecta el comercio del mundo con Cuba: es innegable que Cuba tendría muchas más posibilidades de comercio sin esta medida restrictiva que impide a empresas extranjeras hacer negociaciones con Cuba libremente. Al mismo tiempo, es también innegable, que las dificultades de Cuba para comerciar, están dadas por la falta de



Foto: Jesuhadín Pérez.

dinero, su baja reputación crediticia y la inestabilidad económica.

. El gobierno cubano lo culpa de la crisis económica que vive Cuba: el discurso oficial cubano se vale de la posición de víctima bloqueada para justificar la, al parecer eterna, crisis económica que vive el país. El bloqueo o embargo norteamericano se ha convertido en una medida más política que económica. Por una parte, el gobierno la utiliza como justificación de la ineficiencia y la injusticia en la distribución, lo que le permite no afrontar su responsabilidad ante el fracaso. Por otra, el pueblo cubano, expresa un gran nivel de incredulidad hacia el discurso oficial cuando dice, ante cualquier dificultad que evidentemente no guarda relación alguna: “jese es culpa del bloqueo!”, en una de las más populares formas de lo que Fernando Ortiz llamara “el choteo cubano”.

. La comunidad de países vota mayoritariamente en contra de ella: vivimos en un mundo en el que las economías son cada vez más abiertas e interrelacionadas y es difícil concebir en este proceso de disminución de fronteras y de acuerdos para liberar el comercio internacional, una ley que lo restrinja. Si bien legalmente es reconocido el derecho de cada país a comerciar con quien decida hacerlo, éticamente ese derecho es regulado por el derecho que tiene el mundo a disfrutar de todos los bienes teniendo en cuenta su destino universal.



Foto: Jesuhadín Pérez.

Cajas de zapato-USA.

. Durante 53 años, a pesar de la presión que ha representado para la economía cubana, no ha logrado avanzar en sus propósitos de provocar cambios políticos ni económicos en Cuba. Si bien es cierto que la restricción económica a Cuba ha servido para contribuir en buena medida a la crisis que vivimos, la realidad demuestra que sus efectos no han sido lo que se esperaba.

Ahora bien, hay un hecho que también es innegable y que es el que quiere tratar este artículo. Y es que, actualmente es cada vez más difícil para un cubano reconocer los efectos de la restricción económica norteamericana contra Cuba. Aunque aquí y allá se sigue hablando del “bloqueo” o del “embargo”, y de que la ley continúa vigente, en la cotidianidad cubana, las señales nos confunden.

¿Dónde está el “bloqueo”?

Escuchamos en algunas ocasiones, de sanciones impuestas por los Estados Unidos, a bancos suizos u holandeses o a empresas que comercian con Cuba; escuchamos del bloqueo a la ayuda solidaria de los Pastores por la Paz. La ley continúa vigente, pero, ¿en qué medida es ya efectiva?

Los que alcanzan a leer noticias, se habrán enterado de que los Estados Unidos constituyen el segundo suministrador de alimentos para Cuba y son, actualmente su quinto socio comercial. Y de que las caravanas de los Pastores por la Paz llegan, a pesar del “bloqueo”.

Pero las señales más importantes son las que vemos los ciudadanos continuamente. Si en medio de la lucha diaria por la supervivencia, un cubano se detiene a observar a su alrededor puede darse cuenta de que en las tiendas por divisas gran cantidad de artículos provienen de firmas norteamericanas. Así, por ejemplo, encontramos refrigeradores “General Electric”, ollas de presión “RCA”, equipos “Frigidaire”, o una plancha eléctrica para hamburguesas George Foreman.

Hemos comprado arroz, pollo y huevos provenientes de granjas norteamericanas. También ropa y calzado que dicen “Made in USA”.



Foto: Jesuhadín Pérez.

El gravamen especial al dólar norteamericano, que había sido impuesto para aliviar los efectos del “bloqueo”, ha sido eliminado por el gobierno cubano. Cada vez es más fácil enviar remesas a través de agencias.

Las comunicaciones con la comunidad cubana que vive y trabaja en los Estados Unidos son cada vez más fáciles. Por ejemplo pueden enviarse mensajes de texto por celular desde allá, aunque aquí no podemos contestarlos.

Acaba de arribar, hace pocos días, a La Habana el primer ferry cargado de artículos provenientes de los Estados Unidos, en calidad de envíos a cubanos residentes en la Isla.

Otro bloqueo

Al mismo tiempo que disfrutamos de estas aperturas notamos con preocupación que se producen otros frenos al comercio cubano y al bienestar del pueblo que no proceden precisamente de los Estados Unidos.

Se puede trabajar por cuenta propia pero el menor impuesto es del 25%. Las gestiones para legalizar las actividades por cuenta propia resultan largas y verdaderamente engorrosas. No se pueden ejercer profesiones como la educación escolar ni la medicina por cuenta propia.

Aumentan las restricciones aduaneras. En pocos meses se han anunciado dos nuevas medidas que dificultan la entrada de mercancías a Cuba provenientes del exterior, aumentando las tarifas en la aduana cubana.

Continúan las dificultades para viajar al exterior. Aún se necesita un permiso de salida. A pesar de los anuncios de cambios en las regulaciones migratorias, nada se ha producido aún.

No se pueden enviar mensajes de texto por celular a EU. El acceso a Internet para los cubanos debe ser solo desde La Habana a muy alto precio (6.00 cuc la hora), con muchas dificultades de conexión. En la mayoría de las provincias del interior, el acceso a Internet es solo para extranjeros.

Todo esto es también bloqueo. Es el bloqueo interno que impide a los cubanos trabajar para salir de la crisis económica. Es el freno a la libertad y la iniciativa privadas que nada tiene que ver con una medida que viene de fuera.

Cambiar el debate

Todo bloqueo impide el paso del oxígeno, impide respirar, impide el desarrollo pleno y sostenible. El pueblo cubano lleva muchos años de libertad bloqueada. Sacrificando libertades en nombre de una justicia social que no existe.

Creo que debemos cambiar nuestro debate del bloqueo al debate del bloqueo que funciona, frenando la vida en Cuba. Creo que debemos siempre rechazar cada medida, cada ley, que bloquee la libertad en Cuba. Sin tener en cuenta de dónde viene. Ningún freno a la libertad individual del ciudadano, ni al pleno comercio de un país es éticamente aceptable.

El oxígeno que necesita Cuba para salir de la crisis solo puede obtenerse eliminando el bloqueo interno. La derogación de la ley norteamericana no puede oxigenar la economía del pueblo.

La economía cubana, tal como se encuentra en la actualidad, no logrará salir de la crisis con el apoyo económico del mundo entero, si no es liberada la iniciativa privada, si no se producen cambios esenciales y pasamos de un sistema centralizado, probadamente ineficiente e injusto, a un sistema de libre mercado con regulación social suficiente para garantizar el mayor bienestar posible.

Creo que todos los bloqueos deben ser eliminados. Todos los bloqueos al desarrollo del mundo y de cada país. Se hace necesario abrir puertas.

La pregunta para el debate debe cambiar de “¿debe mantenerse el bloqueo?” a la pregunta “¿dónde está el bloqueo?”

Karina Gálvez Chiú. (Pinar del Río, 1968)

Licenciada en Economía. Profesora de Finanzas

Fue responsable del Grupo de economistas del Centro Cívico.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de Convivencia.

Vive y trabaja en Pinar del Río.



MUJER: LIBERTAD ES TU NOMBRE

Por Miriam Celaya González

Los albores del movimiento femenino cubano

Las luchas por los derechos femeninos en Cuba tienen sus antecedentes en el siglo XIX, cuando algunas mujeres intelectuales de las clases alta y media, muchas de ellas educadas en Europa, trasgredieron los cánones establecidos por siglos de dominio masculino y por las propias tradiciones familiares y comenzaron a proyectar una imagen más independiente y autónoma. Algunas de aquellas mujeres reflejaron las ideas más avanzadas del momento a través de la literatura ¹, otras muchas participaron en las luchas independentistas de la segunda mitad de ese siglo, y es célebre el ejemplo de Ana Betancourt, quien participó en la primera Asamblea Constituyente, como la primera mujer cubana que se pronunció por la emancipación femenina desde el derecho, al proponer que este fuese reconocido en las leyes de la República.



Leonor Pérez.

La segunda guerra de Independencia (1895-1898) tuvo incluso mayor apoyo femenino que la gesta de los Diez Años. El Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí para organizar y dirigir la guerra, contaba hacia 1897 con 49 clubes de mujeres, el 25% del total. Sin embargo, los clubes independentistas femeninos eran representados por hombres ². Otras mujeres de esa época se destacaron por llevar las ideas del nacionalismo y de la liberación femenina a la educación, como la maestra María Luisa Dolz, considerada la primera feminista moderna de Cuba. Pero la historiografía hace mayor énfasis en la función de estas mujeres como “madres heroicas” que entregaron sus hijos a la libertad de la patria, o como esposas abnegadas que siguieron a sus maridos –verdaderos protagonistas de la contienda– a los rigores de la vida en campaña. La fuerza política que subyacía en la voluntad femenina fue obviada. El ideal de mujer, fuertemente enraizado en los principios de femineidad como sinónimo de belleza, dulzura, obediencia y discreción, fortalecía el estereotipo de un ser creado y educado para el hogar y la familia, por tanto, desvinculado de los procesos sociales y políticos.

No obstante, las experiencias de las mujeres durante las guerras les permitieron demostrar sus propias capacidades y fuerzas a la par del hombre, preparando el terreno para las luchas que habrían de producirse más tarde en pos de numerosas conquistas sociales. Desde esa ruptura que quebró el imaginario de la fragilidad femenina, el tema de la mujer se colocó en una nueva perspectiva y sentó las pautas para el avance de la participación de las féminas en los procesos políticos y sociales ulteriores.

La República es una mujer

Tras la instauración de la República en 1902, las primeras cuatro décadas del siglo XX cubano vieron surgir y desarrollarse un vigoroso movimiento femenino. Resulta sorprendente constatar los logros alcanzados por los sectores más avanzados de las mujeres cubanas en tan corto espacio de tiempo, pese

a que la República nacía tardíamente después de casi 400 años de atraso colonial, en un país exhausto y desgastado por los años de guerra.

Sin embargo, todo proceso social está fuertemente condicionado por la historia y por la cultura. Los factores culturales pautados por las tradiciones de subordinación de la mujer al hombre y en las cuales la esencia femenina se magnifica a través de la maternidad –considerada hasta hoy el atributo femenino por excelencia, con una connotación casi sagrada–, han tipificado las luchas por la igualdad de géneros en Cuba, limitándolas.

Esto se comprueba al comparar los movimientos femeninos en la Isla con los que se produjeron en igual período en otras regiones, donde, a diferencia de las feministas del siglo XX en países como Estados Unidos, cuyas protagonistas daban mayor relieve a la participación de las mujeres en la política, las luchas por los derechos femeninos en Cuba estuvieron particularmente matizadas por la importancia de la maternidad y del papel de la mujer dentro de la familia. Las conquistas sociales de la mujer cubana, en general, no perseguían realmente una igualdad de roles con respecto a los hombres, sino lograr mayores espacios, oportunidades laborales, seguridad social en tanto madres de familia e impulsar programas que ayudaran a resolver los problemas de la pobreza ³. En esencia, lejos de disputar los espacios tradicionalmente masculinos, las feministas cubanas aspiraban a ampliar o mejorar los propios espacios femeninos.

No obstante, las mujeres constituían una fuerza formidable. En fecha tan temprana como 1914 se iniciaron en Cuba los debates sobre la pertinencia de legislar el divorcio. En 1916 se presentó un proyecto de ley que garantizaba a las mujeres casadas la libre gestión de sus bienes, que fue aprobado en mayo de 1918. En ese propio año fue aprobado el proyecto de ley de divorcio. Ya en 1919 las mujeres cubanas habían alcanzado el mismo nivel de alfabetización que los hombres, y en los años 20 se graduaban proporcionalmente tantas mujeres en Cuba como en las universidades norteamericanas ⁴. Entre 1923 y 1940 los grupos feministas influyeron en las fuerzas políticas para apoyar la legislación sobre los derechos de la mujer.

Como en la etapa independentista, fueron mujeres de las clases media y alta las que impulsaron el desarrollo del movimiento feminista cubano en la República y fundaron diversas asociaciones y órganos de prensa para defender los intereses de la mujer. No era un movimiento homogéneo ni tales intereses eran uniformes. Algunos de estos clubes se fundaron sobre ideas que aspiraban a profundas reformas sociales, otros propugnaban la participación de la mujer en la política electoral o destacaban por su carácter eminentemente cultural e intelectual, defendiendo la tesis que consideraba imposible el cambio radical de la situación femenina sin



Foto: Tomada de Wikipedia.

Isabel Rubio.

el auxilio de la educación y la cultura. Una organización destacada fue la Unión Laborista de Mujeres, asociación que colocó la cuestión de la mujer de la clase obrera por encima del derecho femenino al sufragio ⁵.

En este período se incrementó el activismo femenino dirigido a influir en decisiones legislativas, se establecieron alianzas con diversos grupos controlados por hombres, se produjeron manifestaciones callejeras, se divulgaron las ideas pro derechos de las mujeres a través de los periódicos y la radio, se construyeron clínicas de obstetricia, se organizaron escuelas nocturnas para mujeres, se desarrollaron programas de salud para la mujer y se establecieron contactos con grupos feministas en el extranjero ⁶.

Ciertamente las grandes transformaciones legales que se produjeron en esa primera etapa en torno a los derechos de la mujer fueron impulsadas más por los intereses económicos y políticos de algunos sectores del poder que por las propias luchas emancipadoras de las mujeres, pero es innegable que las movilizaciones organizadas por las activistas ayudaron a modificar el derecho civil y de bienes, reconociendo las relaciones de la mujer dentro de la familia, un significativo avance en materia de derechos femeninos en comparación con otros países de la región en el mismo período.

En 1923 se celebró el Primer Congreso Nacional de Mujeres con 31 asociaciones de diferentes regiones de Cuba. Tampoco en esta ocasión la agenda femenina

atacaba las relaciones patriarcales como origen de la opresión sobre la mujer, sino que subordinaba las acciones femeninas a su rol tradicional para alcanzar sus metas. La más importante de estas era *“el reconocimiento general de que la maternidad era un derecho divino de la mujer y que justificaba su ejercicio de la autoridad política en la Cuba nacionalista”*⁷. En 1925 las mujeres celebraron su Segundo Congreso Nacional, esta vez con 71 asociaciones, en cuyo marco el entonces presidente, Gerardo Machado, prometió que concedería a las mujeres el derecho al voto durante su mandato presidencial⁸.

Los reclamos de derecho al voto por parte de un sector del movimiento feminista se convirtieron así en moneda de cambio que sujetaba las aspiraciones de justicia e igualdad de las mujeres a los intereses políticos de grupos de poder representados por hombres.

Sin embargo, este fue un período en que, pese a las limitaciones impuestas por la secular sujeción a la voluntad masculina, por el poder político detentado por los hombres y por la fuerte separación de roles por género en todas las esferas de la vida social refrendadas en los códigos españoles todavía vigentes en las primeras décadas de la República, aquellas cubanas *“fueron capaces de articular un nuevo modelo para las relaciones sociales que diera más autoridad y respeto a la mujer, y estaban en condiciones de proyectar una imagen de la mujer emancipada”*⁹. Surgieron nuevos movimientos y grupos femeninos que reclamaban derechos civiles más radicales, como las jornadas laborales de ocho horas y el cobro de la maternidad.

En 1933, tras ser derrocado Gerardo Machado, una organización femenina reclamó el derecho al voto que se había propuesto desde el siglo anterior por Ana Betancourt. En 1934 fue aprobada una Constitución provisional que reconocía formalmente el voto femenino¹⁰. En 1939 se celebró el Tercer Congreso Nacional de Mujeres, una de cuyas resoluciones finales exigía *“una garantía constitucional para la igualdad de derechos de la mujer”*¹¹. Este reclamo fue discutido en la Asamblea Constituyente y finalmente reconocido en el artículo 97 de la Constitución de 1940: *“Se establece para todos los ciudadanos cubanos, como derecho, deber y función, el sufragio universal, igualitario y secreto”*¹². Paradójicamente, a despecho de la naturaleza tradicionalista del movimiento feminista en la Isla, la mujer cubana podía votar y ser elegida a un cargo público antes que muchas sufragistas de países más desarrollados.

Sin embargo, aunque la Constitución de 1940 declaraba la igualdad de todos los cubanos ante la Ley, no se dictaron leyes complementarias para que esto tuviera efecto; así, el derecho alcanzado en la letra constituyó la meta final del movimiento feminista en pro de las transformaciones legales que supuestamente

legitimaría la igualdad de género. Las tradiciones machistas continuaron profundamente arraigadas en la conciencia de la amplia mayoría de las mujeres, quienes permanecieron en estado de subordinación económica y social con relación a los hombres. Así, los poderes políticos y judiciales continuaron en poder de estos y la “igualdad” refrendada en la Constitución fue letra muerta frente a la realidad de una sociedad tradicionalmente machista.

A partir de ese momento, salvo excepciones, la mayoría de las organizaciones y clubes femeninos olvidaron todo reclamo político para dedicarse a programas y actividades sociales de apoyo a determinados sectores, fundamentalmente mujeres, niños e instituciones caritativas. La relativa autonomía que caracterizó al movimiento feminista de los años anteriores se redujo al someterse a intereses políticos de los grupos de poder (masculinos), lo que trajo como resultado un retroceso en la conciencia de igualdad de género y ralentizó el proceso de emancipación femenina.

No obstante, pese a la insuficiencia de los mecanismos jurídicos para implementar las medidas favorables a las mujeres y a las limitaciones heredadas de la cultura e idiosincrasia, durante la República se lograron importantes avances para los sectores femeninos, tales como el derecho al sufragio, la plena capacidad para decidir sobre sus bienes, la ley de maternidad remunerada (aunque esta no incluía a las trabajadoras domésticas ni a las mujeres agricultoras), el reconocimiento de los derechos de los hijos “ilegítimos” y un incremento gradual de la protección de los derechos de las mujeres trabajadoras.

La revolución de 1959: muerte del movimiento feminista cubano

Basta una mirada al proceso revolucionario que tomó el poder en 1959 para comprobar que en muchos sentidos constituyó una regresión dramática para el movimiento femenino. Desde los inicios, la mujer mantuvo una posición de acatamiento con respecto al liderazgo masculino. La revolución no incluía en sus programas iniciales propuesta alguna a favor de la emancipación femenina. De hecho, ninguna mujer participó en la elaboración del programa revolucionario ni propuso los objetivos o aspiraciones sociales del sector femenino, ya para entonces con una importante representación en los puestos de trabajo y en los centros de estudios, incluyendo las universidades. Al finalizar la etapa insurreccional en la cual participaron numerosas mujeres, ninguna de ellas alcanzó los grados de Comandante, en contraste con los altos grados militares alcanzados por varias mujeres en las guerras de independencia decimonónicas¹³ y el prestigio que ganaron entonces.

Las mujeres que subieron con los rebeldes a la Sierra Maestra reprodujeron los patrones sexistas establecidos por la tradición, subordinándose incondicionalmente a las decisiones del mando, siempre masculino, y quedando relegadas a repetir en condiciones de campaña el modelo patriarcal, las funciones domésticas, la sumisión al hombre. Este esquema se mantuvo una vez alcanzado el poder por las fuerzas rebeldes. Ninguna mujer ocupó altos cargos de dirección ni ha detentado hasta hoy responsabilidades políticas de envergadura, pese a que las mujeres revolucionarias cumplieron una función clave en la resistencia urbana sin la cual no hubiese sido posible el sostenimiento de los rebeldes en las montañas, y muchas se habían incorporado a la lucha armada.

La movilización de numerosas mujeres durante el presidio de los asaltantes al cuartel Moncada –con la recogida de 20 mil firmas presentadas al Senado– había sido crucial para la concesión de la amnistía gubernamental para estos, de manera que Fidel Castro comprendía a cabalidad la importancia de esta fuerza. Ya en la guerra, Castro concibió la creación de un frente femenino que respondiera al movimiento 26 de julio, liderado por él. En 1958 se formó el Batallón Femenino “Mariana Grajales”, mientras el Directorio Nacional del Movimiento 26 de Julio tenía una fuerte representación femenina.

Después de enero de 1959 se creó la Unión Femenina Revolucionaria, organización precursora de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), a fin de apoyar los programas sociales de la revolución con la movilización de las mujeres. Todas las organizaciones femeninas que habían existido hasta ese momento fueron desmontadas para evitar tendencias diferentes a las orientadas desde el nuevo poder político. Ninguna mujer, incluyendo las que tuvieron un desempeño destacado durante la guerra, fue tenida en cuenta para ocupar cargos en las esferas de decisiones. Solo una ocupó, efímeramente, la cartera de Educación, y Vilma Espín, en su calidad de cuñada de Fidel Castro, encabezó la Federación de Mujeres Cubanas desde la creación de esta organización hasta su muerte.

Desde su creación por el líder de la revolución, el objetivo principal de la FMC se dirigió a estimular y apoyar la participación de la mujer en la vida política, económica y social, condicionada por la fidelidad a la revolución y a la nueva ideología en el poder. *“La FMC se describió a sí misma como una organización femenina, pero no feminista, dado que el feminismo era considerado como un movimiento social que desviaba esfuerzos y atención de la lucha revolucionaria, además de una ideología propia de las ‘burguesas ociosas’”*¹⁴.

A pesar de la resistencia familiar, consecuencia de la secular tradición machista, en sus inicios la mayoría de las mujeres asumieron con entusiasmo la pertenencia a la nueva organización. Con el paso del tiempo, los



Foto: Tomada de Wikipedia.

mecanismos de condicionamiento y control político hicieron de la FMC un mero órgano de transmisión de orientaciones dimanadas desde el poder para ser obedecidas por las féminas, como una manera de legitimar a través de una supuesta “igualdad de género” el modelo “socialista” impuesto. Ya hacia 1995 el 82% de la población femenina estaba formalmente integrada en la organización.

El gobierno revolucionario retomó la vieja estrategia de los políticos de la República tras el logro del sufragio femenino, cuando *“la captación del favor de las mujeres fue uno de los objetivos prioritarios para todos los partidos políticos, que utilizaron la inclusión de las demandas de las mujeres en sus programas políticos para intentar decantar la balanza en las luchas entre conservadores y liberales”*¹⁵. Nuevamente la fuerza femenina se subordinó a los intereses políticos de una elite machista en el poder, solo que esta vez, con la desaparición de las estructuras cívicas que sustentaron sus luchas en etapas precedentes, desapareció como movimiento social independiente y se perdieron los espacios de autonomía que se habían conquistado. La ideología femenina quedó diluida así en un supuesto pensamiento colectivo revolucionario, y la voluntad de las mujeres fue sujeta al modelo masculino entronizado en el poder, subordinada a los intereses políticos del gobierno.

Es contradictorio que, junto a la pérdida de la autonomía femenina en tanto fuerza política,

actualmente más del 60% de los profesionales y técnicos del país son mujeres. En contraste, la casi totalidad de los cargos de dirección son ocupados por hombres, lo que ilustra la preeminencia de los patrones masculinos que mantienen la discriminación de la mujer a contrapelo de las “conquistas” otorgadas desde el poder.

Cuba hoy. Mujer: libertad es tu nombre

En los últimos años Cuba ha estado asistiendo a un nuevo escenario en que las mujeres han venido jugando papeles cívicos y políticos protagónicos desde espacios alternativos. Uno de los más destacados movimientos femeninos de estos tiempos ha sido el de las Damas de Blanco, que si bien no constituye una lucha por espacios propiamente políticos sí ha significado una muestra incuestionable de la fuerza de las mujeres cuando de la defensa de derechos se trata. Lo que se inició como un movimiento femenino aislado, por la liberación de sus familiares presos políticos, ha devenido un visible espacio contra el totalitarismo y en pro de la democracia para los cubanos.

Por su parte, el periodismo independiente que ha estado cobrando fuerzas gracias al uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones aunque todavía con limitado alcance al interior de Cuba, ha ofrecido un espacio protagónico a numerosas voces femeninas críticas al gobierno, que demuestran, a la vez que madurez cívica, la pujanza del talento femenino en función de la democracia. La joven Yoani Sánchez, animadora principal del fenómeno bloguero alternativo en Cuba, creó la plataforma digital Voces Cubanas, que muestra un variado mosaico de rostros femeninos de disímiles generaciones con múltiples intereses y, resueltos a manifestarse sin tutelajes políticos del poder y sin el “amparo” masculino.

Otras muchas acciones femeninas están participando en la lucha por la libertad como no había ocurrido en los últimos 50 años. No se trata de un movimiento feminista propiamente dicho porque la plena emancipación de la mujer solo es posible en condiciones de democracia. Pero es evidente que se está produciendo una sacudida en la conciencia individual femenina y en la autoestima de género, fenómeno que coloca a las mujeres en la vanguardia de las luchas por la libertad en Cuba.

La emancipación plena de la mujer exige también de la responsabilidad cívica plena. La elevada presencia de mujeres en las filas de la disidencia y de la sociedad civil alternativa sugiere un posible repunte de las luchas por la igualdad de género en tiempos venideros. Solo la restauración de la democracia podría ser la oportunidad idónea para el surgimiento de una futura conciencia de género, porque no hay autonomía posible desde la miseria, desde la pobreza, en un totalitarismo.

El futuro en libertad nos mostrará si al calor de estas acciones de hoy la mujer cubana está forjando su

definitiva emancipación o si se dejará arrebatar una vez más los espacios tan duramente conquistados. Libertad es un sustantivo femenino que ahora mismo están honrando las mejores mujeres cubanas. Mi apuesta es con ellas y por nosotras; no contra los hombres, sino junto a ellos.

Referencias

¹ En este sentido Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), escritora, poetisa, novelista y dramaturga, es considerada una precursora del feminismo moderno.

² K. Lynn Stoner. De la casa a la calle, pp. 44-47

³ Stoner, K. Lynn. De la casa a la calle. El movimiento cubano de la mujer en favor de la reforma legal (1898-1940). Editorial Colibrí, España, 2005.

⁴ K. Lynn Stoner. De la casa a la calle, p. 184

⁵ Castellanos, Dimas Cecilio. Desentrañando claves (inédito), La Habana, 2011

⁶ Castellanos, Dimas Cecilio. Desentrañando claves (inédito), La Habana, 2011

⁷ K. Lynn Stoner. De la casa a la calle, p. 29

⁸ Una vez en el poder, Machado incumplió su promesa y el voto femenino se incorporó entonces a los programas políticos de los partidos de oposición para aprovechar la fuerza femenina en los comicios.

⁹ K. Lynn Stoner. De la casa a la calle, p.123

¹⁰ El artículo 38 de dicha Constitución rezaba: “Todos los cubanos de ambos sexos poseen el derecho del voto activo o pasivo según las condiciones y excepciones que determina la ley”.

¹¹ K. Lynn Stoner. De la casa a la calle, p. 259

¹² H. Pichardo. Documentos para la historia de Cuba. Tomo IV, Segunda Parte, p.349

¹³ Castellanos, Dimas Cecilio. Desentrañando claves (inédito), La Habana, 2011

¹⁴ Holgado Fernández, Isabel. P. 269

¹⁵ Holgado Fernández, Isabel. ¡No es fácil! Mujeres cubanas y la crisis revolucionaria, p. 263

Bibliografía

- Astelarra, Judith. ¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

- Benítez Pérez, María E. La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX. (Cambios sociodemográficos). Colección Sociología, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

- Caballero, Armando O. La mujer en el 95. Editorial Gente Nueva, La Habana, 1982.

- Castellanos, Dimas Cecilio. Desentrañando claves. Inédito, 2011.

- Holgado Fernández, Isabel. ¡No es fácil! Mujeres cubanas y la crisis revolucionaria. Editorial Icaria-Antrazyt 152, España. 1994.

- Stoner, K Lynn. De la casa a la calle. El movimiento cubano de la mujer en favor de la reforma legal (1898-1940). Editorial Colibrí, España, 2003.

UNA TRANSICIÓN A LA CARTA, DE 1940

“... afirmo con seguridad que la lección más sobresaliente que nos brinda la transición postcomunista es que la historia es muy importante.”

Grzegorz Ekiert.

Por José Gabriel Barrenechea Chávez

Es totalmente cierto que de todos los derechos constitucionales, el consuetudinario, a la manera del que hoy rige en el Reino Unido, es el ideal. Mas no creo que nadie en su sano juicio pretenda que lo mejor es que esperemos los casi mil años que les llevó a los habitantes de la mayor de las Islas Británicas producir el suyo, renunciando así a vivir desde hoy, nosotros y no nuestros descendientes más remotos, en un Estado de Derecho efectivo. Y es que tampoco podemos estar seguros de que ese pretendido milenio dé como resultado un Estado de Derecho sostenido sobre una Constitución consuetudinaria: En una considerable parte del planeta varios miles de años de vida civilizada no han producido uno; por el contrario, más que una ley-costumbre consensuada en y por la actividad de todos los individuos, y destinada a facilitar dicha actividad más que a entorpecerla, es en esencia la voluntad de uno o unos pocos, o en todo caso la de los ancestros difuntos, la que evita el caos social.

A más de doscientos veinte años de la publicación del primer ensayo de los conocidos bajo el apelativo genérico del Federalista, resulta incuestionable que ninguna institución supera a una madura tradición democrática. En una sociedad en la que no exista una bien establecida costumbre de consensuar la solución de los grandes y los pequeños problemas, de poco valdrá una Constitución... al menos como no sea para empezar a andar en la dirección de esa misma madura tradición democrática. Porque una Constitución, dado que hemos decidido no sentarnos a esperar por la aleatoriedad de nuestro milenio, es una guía imprescindible en el camino, un referente de qué, y qué no podemos hacer. Con una Constitución, los sectores más educados y con criterio político pueden, con su ejemplo al ajustarse al espíritu de su letra, educar al resto de la sociedad; hacer ir viendo a las grandes mayorías cómo al someterse a ciertos límites,

principalmente los que tienen que ver con la libertad particular del otro, todos ganamos.

Al menos en este sentido se justifica el culto a las Cartas Magnas al que hemos sido tan tendientes los homus politicus iberoamericanos. Las deficiencias de dicho culto se encuentran en otra parte, no aquí. Hemos acertadamente comprendido la necesidad de establecer Constituciones que nos guíen, el problema ha estado en que como principio no hemos interiorizado que estas deben surgir del país, y para nada ser el resultado de elucubraciones de biblioteca. José Martí, que tiene el mérito incuestionable de haber sido el primer iberoamericano que lo comprendiera a cabalidad, lo señala al comparar, en su carta de 19 de septiembre de 1887 al Señor Director de la Nación, la



Capitolio.

Foto: Jesuhadín Pérez.

diferente concepción de las Constituciones respectivas al norte y al sur del continente: “Pero la Constitución americana... enseña a los pueblos, que solo echan raíces en las naciones, códigos que nacen de ellas; y que así como los artículos de la Confederación cayeron en ridículo y desuso por ser imitación postiza de las ligas griegas, así las púrpuras extrañas pueden podrir el lienzo no dispuesto a recibirlas, ni necesitado tal vez de más colores que los que echa en él el ingenuo sol nativo”.

Las anteriores consideraciones nos han permitido, además de introducirlo, desbrozar el camino de este trabajo. Ellas pueden sistematizarse en dos axiomas: Necesitamos tener una Constitución escrita, y esta no puede ser el resultado de ningún individuo aislado, por más erudito legista, o angélico filántropo que haya tenido a bien ser parido.

Ahora, el que para nada tengamos en cuenta la actual, y planteemos la necesidad de una Constitución, como si de hecho ella no estuviese vigente al día de hoy, se asienta en dos realidades esenciales suyas: La misma, al menos en teoría, es una Constitución de raíz leniniana (la esencia de dicho constitucionalismo se explicita por primera vez en la segunda de las Tesis Sobre el Poder Soviético, redactadas por Vladimir Ilich Lenin en mayo de 1918), que establece un Estado en que un grupo elitista de la sociedad, la vanguardia política del Partido Comunista, encuentra institucionalizado su dominio absoluto sobre la misma, en base a ser la pretendida intérprete de una necesidad histórica (artículo 5). Esto coloca la soberanía, más que en manos de los integrantes de la nación mayores de edad, en las de cuatro gatos y sus particulares interpretaciones de los resultados abstrusos de una teleología decimonónica con pretensiones de ciencia.

Y lo segundo y en verdad importante: La inaudita cantidad de poder que acumula la Constitución de 1976 en manos del Presidente del Consejo de Estado. En su ensayo El proceso de institucionalización en Cuba, el relevante jurista cubano, Julio Fernández Bulté, escribe: “la Constitución de 1976 nos aproximó, funcional y estructuralmente, a los países socialistas de Europa del Este y nos separó en cierta medida de nuestras tradiciones presidencialistas”. En la realidad, más que en la teoría, y no “en cierta medida”, sino en una inusitada, la Constitución de marras fue más que presidencialista, monárquica. Al poder que de por sí le asigna no ya simplemente la costumbre, como veremos un poco más abajo, de ser a su vez el Primer Secretario de un partido absolutamente piramidal, partido dueño real de la soberanía según la letra, al Presidente del Consejo de Estado, se le agregan además, por mandato constitucional, las siguientes atribuciones (poderes): a, representar al Estado y al Gobierno y dirigir su política general (y por tanto de aquí la obligación constitucional de que a su vez sea el Primer secretario del Partido

Comunista de Cuba (PCC), ya que a dicho partido es a quien corresponde esa dirección de la política general según el artículo 5 de la versión de 1992, al ser “la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista”); b, organizar y dirigir las actividades y convocar y presidir las sesiones del Consejo de Estado y las del Consejo de Ministros; c, controlar y atender al desenvolvimiento de las actividades de los Ministerios y demás organismos centrales de la Administración; ch, asumir la dirección de cualquier ministerio u organismo central de la Administración; d, proponer a la Asamblea Nacional del Poder Popular, una vez elegido por esta, los miembros del Consejo de Ministros; e, aceptar las renunciaciones de los miembros del Consejo de Ministros, o bien proponer a la Asamblea Nacional del Poder Popular o al Consejo de Estado, según proceda, la sustitución de cualquiera de ellos y, en ambos casos, los sustitutos correspondientes; f, recibir las cartas credenciales de los jefes de las misiones extranjeras. Esta función podrá ser delegada en cualquiera de los Vicepresidentes del Consejo de Estado; g, desempeñar la Jefatura Suprema de todas las instituciones armadas y determinar su organización general; h, presidir el Consejo de Defensa Nacional; i, declarar el Estado de Emergencia en los casos previstos por esta Constitución, dando cuenta de su decisión, tan pronto las circunstancias lo permitan, a la Asamblea Nacional del Poder Popular o al Consejo de Estado, de no poder reunirse aquella, a los efectos legales procedentes; j, firmar decretos-leyes y otros acuerdos del Consejo de Estado y las disposiciones legales adoptadas por el Consejo de Ministros o su Comité Ejecutivo y ordenar su publicación en la Gaceta Oficial de la República; k, las demás que por esta Constitución o las leyes se le atribuyan.

Pero esa monarquización absoluta, se nos transparentará aún más, si tenemos en cuenta que es en el Consejo de Estado, y por los miembros de este que no están allí solo para aparentarlo colegiado, donde se redactan las listas con por lo menos la mitad de los asambleístas: esos especialistas indispensables en todo cuerpo legislativo, y que por los métodos electorales actualmente vigentes, difícilmente serían electos, al menos en el número y diversidad mínimamente necesarios para el buen funcionamiento de la Asamblea Nacional en cuestiones especializadas y de alta política; en que el Consejo de Estado, en manos de su Presidente por d y e, es quien detenta la autoridad cuando la Asamblea Nacional se halla en receso, o sea durante más de 355 días del año; el que en la práctica, y aún al nivel de debate teórico, se acepte que los decretos-leyes del Consejo de Estado tengan la misma jerarquía que las leyes aprobadas por

la Asamblea Nacional; el que esta última nunca haya revocado un decreto-ley, ni tampoco cuestionado la constitucionalidad de ninguno, habiéndolos aprobado siempre por sospechosa unanimidad...

Es evidente de lo dicho arriba que a menos que se sea un monárquico empedernido, en especial de esos que sienten fascinación por ciertos linajes "guerreros", o un leninista trasnochado, de los que creen que más que la opinión consensuada de los individuos lo que importa son las cuasi sagradas leyes de la dialéctica, la Constitución de 1976, reformada en 1992, no nos sirve para establecer en Cuba una República democrática, con todos y para el bien de todos.

¿Qué hacer entonces?

En lo que sigue me atenderé a las tres posibilidades que el pensador y jurista Julio César Guanche cree factibles, o sea, o convocar a una asamblea constituyente soberana, o a una que simplemente reforme la de 1976-92, o, por último, reinstaurar simple y llanamente la de 1940.

De entrada admitimos que una asamblea constituyente nos parece la mejor de las soluciones. Mas, una asamblea constituyente electa ya no bajo la actual ley electoral, sino incluso en el marco constitucional del 76-92, sea para redactar una nueva Constitución o aún para simplemente reformar la presente, no satisfaría a más que a los mismos que hoy detentan el poder en nuestro país. Serviría, a lo mucho, para racionalizar su dominación sobre nosotros, desprendiéndolos de determinados deberes hacia sus gobernados que hoy les impone aquella, a la vez que estableciéndoles nuevos privilegios, o al menos estatuyendo en el papel muchos de los que al presente ya se han apropiado en la práctica.

Una asamblea constituyente electa en semejante marco legal sería idéntica a nuestra actual Asamblea Nacional, y en consecuencia solo serviría para validar, por la consabida unanimidad, lo que desde la cúspide de la pirámide de poder crean que debe ser nuestra futura Constitución.

Hay otra razón, relacionada con lo que en un inicio hablábamos de la necesidad de una tradición democrática, en este caso constitucional, para no aceptar que el futuro proceso de reformas comenzara desde la Carta de 1976-92, ni de su reforma parcial o de cualquier tipo y magnitud: Dicha Constitución, redactada por una comisión designada por un partido único primero, y reconvertida en gubernamental después, significa una ruptura con las acendradas tradiciones constitucionalistas de este país.

Alguien como el ya citado Julio Fernández Bulté, quizás el más inteligente defensor en sus tiempos del "Método de Dirección Estatal de la Sociedad", al referirse a nuestro pasado anterior a 1959, y por implicación al 10 de marzo de 1952, se ve obligado a reconocer: "Es conocido el apego que Cuba había

tenido por desarrollar los procesos revolucionarios anteriores dentro de claros marcos constitucionales". Una tradición que comienza en Guáimaro, y que en general establece que las Constituciones cubanas no transitorias, son redactadas por Asambleas Constituyentes designadas por el pueblo en elecciones libres, y no otorgadas por el gobierno mediante comisiones burocráticas de ningún tipo.

En este sentido la tercera variante de Guanche, volver a la Constitución de 1940, implicaría una loable recuperación, ya que es innegable que la misma cumple con la tradición comenzada en la manigua por nuestros padres fundadores: Es el resultado de los trabajos públicos de una asamblea constituyente electa como resultado del sufragio de todos los cubanos y cubanos mayores de 21 años, sobre cuyas sesiones se ejerció el más estricto control popular.

A esta propuesta, no obstante, se le hacen varias consideraciones en contra, algunas de ellas muy atendibles, pero desgraciadamente muy mal informadas: La primera, que el marco jurídico de la Cuba actual no concordaría con el de la Superley de 1940, dándose el caso que la mayoría de las leyes que rigen al presente se volverían inconstitucionales de readoptársela. Arguyen otros que el que a dicha Constitución nunca se le aprobara su legislación complementaria... ¡provocaría que el país se quedara sin leyes por décadas! (¿?).

A lo último respondemos que una Constitución no tiene necesariamente que ser aplicable a través de leyes complementarias, que puede, y es lo preferible, que tenga una fuerza normativa directa, o sea que a través de su interpretación, en lo fundamental de su espíritu, pueda servir para resolver cualquier caso concreto que se presente en ausencia de legislación. Pero que por otro lado el problema de las leyes complementarias existe también con la actual Constitución de 1976-92, e incluso más agravado, cual se encarga de transparentarnos una voz tan autorizada, y poco sospechosa de disidencia, como el profesor Walter Mondelo en Constitución, regla de reconocimiento y valores jurídicos en el derecho cubano: "... transcurrido más de un cuarto de siglo desde su promulgación, aún no han sido cumplidas numerosas reservas de ley hechas por el constituyente de forma imperativa, señaladamente las referidas a los derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos". Por ejemplo, hasta hoy el artículo 88 en su epígrafe g no pasa de ser más que una tomadura de pelo, al faltar la imprescindible legislación complementaria que establezca no ya el procedimiento, que existe, sino los más importantes plazos bien definidos en que "el único órgano con potestad constituyente y legislativa" se vea obligado a darle curso legal a la iniciativa de los ciudadanos.

A lo primero, por su parte, preguntándonos, ¿es que acaso hemos cotejado los actuales códigos

penal y civil con la Constitución de 1940 para lanzar tan absolutista, y errónea, afirmación?, ¿o es que en todo caso deseamos mantener en vigor las actuales leyes de seguridad del Estado?, ¿o que pensamos que la actual legislación de la propiedad, industrial, empresarial... sirve para sacar al país del marasmo productivo en que se haya enterrado?, ¿acaso para poner en funcionamiento la tímida reforma actual no se ha reconocido por el propio gobierno de la indecisión la necesidad de emprender drásticas y profundas transformaciones de ese mismo marco legal?, y para no andarnos con tanto paño tibio: ¿Por qué empeñarnos en defender la actual legislación, si aún figuras bien establecidas en el mundo académico gubernamental, como el más arriba citado profesor Walter Mondelo, llegan al extremo de reconocer que el Código Civil vigente es "técnicamente inferior al Código Civil español de 1888", o sea, que un código de cuando el malecón era de... ni de yaguas, porque todavía no se había ni soñado?

Algo muy diferente, sin embargo, es que se plantee que de aprobarse la Carta de 1940 los derechos de propiedad sobre tierras y casas que obtuvieron las personas naturales, en lo fundamental entre 1959 y 1962, quedarían anulados, debiéndose devolver dichas propiedades a los descendientes de los dueños expropiados entonces (el autor, por ejemplo). Esta consideración se relaciona con un punto muy importante: el de la legalidad o no de la Revolución según la mencionada Carta. De hecho solo si resolvemos este punto seremos capaces de encontrarle una respuesta a aquella consideración en la consecuente variante de transición que diseñemos.

Y en esto de la legalidad debemos tener claridad: Además de la innegable potestad legislativa intrínseca a toda revolución (porque de no reconocerlo así, por ejemplo, nunca Luis XVIII hubiese podido reasumir el trunco reinado de su dinastía), La Revolución se hizo porque en la madrugada del lunes 10 de marzo de 1952 se le había pasado por arriba a la

Constitución hasta ese momento vigente. En la mente de las grandes minorías que la emprendieron desde un inicio no tenía otro objetivo que volver a poner a la República bajo el cauce democrático definido por los constituyentes de 1940, como lo había reconocido ya en el 2000 el reciente Premio Nacional de Ciencias Sociales Mario Mencía: "... todos los partidos, todas las organizaciones, todas las tendencias, todos los grupos de oposición, absolutamente todos, abogaban por que se restaurara plenamente la Constitución de 1940". De hecho, el propio Fidel Castro estableció, en la proclama redactada bajo su orientación por Raúl Gómez García y a posteriori conocida como el Programa del Moncada, que restaurar dicha Constitución era uno de los objetivos principales de su Revolución, y en su subsiguiente autodefensa por los sucesos de cuartel Moncada, llegó a invocar el derecho a la "resistencia adecuada para la protección de los derechos individuales garantizados", reflejado en el artículo 40 de aquella.

Por tanto la Revolución es legal desde el punto de vista de la Constitución de 1940, y lo siguió siendo también después de su triunfo, ya que, como reconocen Julio Fernández Bulté y Julio Antonio Fernández Estrada en La Constitución de 1940 desde nuestra perspectiva actual: "La misma Ley Fundamental de 1959 (7 de febrero) fue, sin lugar a dudas, la reimplantación de la del 40". Solo dejaría de serlo, cuando definitivamente al Primer Ministro le pareció que las asambleas en la Plaza Cívica, renombrada de la Revolución, eran más democráticas que cualquier elección o plebiscito, al menos que cualquier elección o plebiscito anterior del período republicano, y por tanto se abandonó el propósito inicial de convocar de nuevo elecciones en veinticuatro meses: elecciones que eligieran las autoridades legislativas y ejecutivas que aquella Constitución prescribía.

Mas, reponer la Carta de 1940 no debe ser nuestro objetivo final en todo caso, sino que más bien es el modo de entroncar con nuestro pasado, incluido el revolucionario. Ella debe servir, más que nada, para que dentro de su marco legal, y sobre la tradición de la que ella forma parte importantísima, se puedan convocar elecciones a una asamblea constituyente, con la mayor posibilidad imaginable, dadas nuestras actuales condiciones, de que se la elija en libertad.

Para ello, a nuestro entender, lo primero será que el actual gobierno reinstaure la Ley Fundamental de 7 de febrero de 1959 durante un período que no exceda los dos años. En ese período de tiempo, el Consejo de Ministros deberá encargarse de introducir las reformas necesarias a la Constitución de 1940 (solo las que se desprenden del diferente ordenamiento político-territorial, o la diferente distribución y número de la población nacional), y a la legislación electoral vigente al atardecer del domingo 9 de marzo de 1952.



Foto: Jesuhadín Pérez.

Sociedad económica, amigos del país.

Y, muy importante, deberá dictar las siguientes tres leyes: se declararán inembargables a perpetuidad todas las propiedades inmobiliarias obtenidas por las personas naturales a consecuencia de las leyes y decretos dictados durante el período revolucionario; se declararán inembargables, por el tiempo que dure la transición, todas las propiedades que al momento de comienzo de dicho proceso, aún estando en manos del Estado, brinden un servicio social asistencial a la población; y por último, se declarará inderogable a perpetuidad toda legislación de beneficio social o laboral dictada por la Revolución y vigente al comienzo del proceso de transición.

Al cabo de dicho período de dos años de vigencia de la Ley Fundamental, se irá a elecciones generales para designar las autoridades que la Constitución del 40 estatuye. El Congreso, una vez electo, deberá inmediatamente después, y antes de cumplir cualquiera de sus demás deberes legislativos, reunirse para proponer las reformas mayores, sean específicas, parciales o integrales, que crean necesarias; proceso que deberá regirse escrupulosamente por lo legislado en los artículos 285 y 286 de aquella Constitución.

En esta variante, por tanto, el Congreso recién electo funciona más que nada, como una Asamblea Constituyente. Así, en caso de que la reforma por él propuesta llegara a ser integral, implicaría casi seguramente la elección de nuevas autoridades, y por tanto su propia disgregación tras las consecuentes elecciones para elegir las. Mas, esto no se limitaría a las autoridades legislativas, sino también a todas las demás, desde las ejecutivas nacionales hasta la totalidad de las municipales y provinciales.

Esta variante, de ser aplicada, garantizaría una transición no violenta, y en que la iniciativa parta de las autoridades, por lo menos de las que vengán a reemplazar a la actual generación histórica, los "históricos". Porque si bien es cierto que la futura Cuba deberá resultar construida desde abajo, también lo es que los mecanismos, los espacios que le permitirán a esas grandes mayorías consensuar su futuro, solo podrán ser abiertos y preparados desde arriba, en un proceso complejo de interacción-contradicción entre las elites políticas en el gobierno, y las elites políticas e intelectuales disidentes o semidisidentes.

Y es que si, como estableciera Karl Popper en su memorable conferencia En busca de una teoría racional de la tradición, ni las más pensadas instituciones democráticas funcionan sin una tradición del mismo corte detrás, no podemos darnos el lujo de hacer borrón y cuenta nueva en nuestro ya indetenible proceso de transición. Debemos establecer un nuevo pacto social, político y económico entre los cubanos que vivimos al presente, pero ese pacto debe cimentarse sobre nuestra riquísima tradición, sin hacer ascos ni de nuestras guerras de independencia, ni de

nuestro período republicano y aún menos de la propia revolución, al menos mientras no se convirtió en un movimiento inercial de la sociedad cubana que solo favorece a ciertas elites políticas, y económicas.

(1) Se refiere no a la Confederación de estados sureños que entre 1861 y 1865 se secesionó de la Unión ante la elección del antiabolucionista Abraham Lincoln, sino a la muy relajada, de carácter en lo fundamental mercantil, que mantuvo precariamente unidas a las trece colonias tras la independencia y hasta la entrada en vigor de la Constitución Americana en 1788.

José Gabriel Barrenechea Chávez

Licenciado en Educación

Profesor de Física y Español-Literatura en los Institutos Preuniversitarios de Ciencias Exactas "Ernesto Guevara de la Serna" y "Vladimir Ilich Lenin" de donde fue expulsado por ejercer periodismo independiente. Egresado del Centro de Formación Literaria "Onelio Jorge Cardoso".

Actualmente es especialista en el Instituto Provincial del Libro y Literatura de Villa Clara.

Colaborador de la revista "La Rosa Blanca"

EL PASADO Y EL FUTURO DE CUBA: JUEGOS DE DOBLE SALVACIÓN

Este río y el otro, tienen un solo Rey, el Mar.
(Refrán yoruba, perteneciente al signo Babá Eji Ogbe)

Por Maikel Iglesias

Para salvar el pasado y el futuro de Cuba, debemos aprender a jugar con todas las piezas del presente. Es un juego perdido desde el mismo inicio, apostarle a la memoria y al porvenir de la patria, todas nuestras energías, si no contamos con la totalidad de las fichas que conforman el dominó nacional. Es la exclusión una jugada estéril, y el mantener desinformado a los participantes, retardar y restringir las conexiones a Internet, una rémora impía en el destino colectivo e individual de las cubanas y cubanos.

Es debido a estas razones, que la gran diva en potencia que es la sociedad civil, llamada a ser la voz cantante del concierto de nuestro archipiélago, demanda libertad y recursos accesibles, transparencia

comunicativa, e inserción de todos los contribuyentes de los sueños insulares, para la realización de sus deseos más nobles y legítimos, en un marco de generosidad y respeto. Ya la gente ha tomado conciencia de que el crucigrama cubano, debe solucionarse mediante el aporte de cada una de las partes que componen nuestra sociedad.

Más allá de que a los comunistas en Cuba, corresponda una gran cuota de responsabilidad, en los problemas fundamentales del presente. A pesar de sus legados, más o menos visibles, de aciertos y de desaciertos en cuanto a búsqueda de soluciones colectivas, en los últimos 50 años de nuestra historia; sobre todas las cosas, simplificada a mi juicio, por una Carta Magna, que solo ha reconocido una manera única de afinidad política: ser marxista o no ser. El tiempo y sus actores nos han demostrado, que es en la diversidad donde se encuentra mejor, la clave necesaria para enmendar los errores.

Solo en lo diverso logramos ser profundos y reales. Nos permitimos ser más plenos y dichosos, a diferencia de lo superficial que se apodera del juego sociopolítico y económico de los países, cuando se intenta reducir el arco iris a una sola gama de colores, un único partido, una sola ideología. Las ideas al igual que las semillas de buena calidad, necesitan de riego y abono para germinar, aunque se encuentren estas en una tierra tan fértil como la cubana y en época tan oportuna como el día de hoy; pero el subsuelo se empobrece cuando lo obligamos a la redundancia cíclica de un solo cultivo. Si es cierto que no solo de pan viven los hombres, ¿por qué habremos de aceptar que todo un pueblo pueda sobrevivir gracias al comunismo?

Quisiera en este punto regresar al dominó, ese juego que tanto complace a los cubanos y que entraña toda una filosofía de vida en cuanto a socialización y el manejo de los tiempos. Ese que hechiza a tantos hombres y mujeres por sus cauces difíciles de predecir y el argot que abarca casi todas las esferas. Es sabido por quienes conocen de este, que cuando se reducen las fichas, ya sea por el extravío de las mismas o a conciencia de alguien que decide hacer trampas



Foto: Orlando Luis Pardo.



Foto: Orlando Luis Pardo.

para salvar su partida; se reducen las posibilidades del juego, disminuye la atracción sobre la mesa, pierde fluidez en absoluto y termina colapsando las expectativas.

A mayor exclusión, es más propicio a cerrarse el dominó. No podemos ser tan torpes para seguir pasándonos con ficha y mucho menos ahora. Aunque es cierto que nadie pierde tanto en tema de moral como el tramposo o el excluyente, la posibilidad de que ganemos todos queda desterrada en tales circunstancias. Porque uno no simpatice con un número específico, por ejemplo, con el siete, que dicen que trae mala suerte para algunos, o con el doble nueve, por tener la tez más oscura que la de otras fichas, no debiéramos prohibirles su participación en el juego; la carta menos esperada podría salvarnos la vida.

Muchas veces, el crucigrama de Cuba, ha buscado su resolución en altamar. Cuando decimos esto, no hacemos referencia excepcionalmente a los balseros, la diáspora, Cristóbal Colón, piratas y corsarios; sino también y por encima de todo, al juego favorito de encontrarnos en la profundidad. Desde lo individual hasta lo general, lo mismo un individuo que una población entera, la cual ha decidido emanciparse, vivir en libertad, ganar su independencia para siempre; precisa, exige, nadar en aguas hondas y diversas, salir de ese charquito que anula las capacidades volitivas; una vez que hemos crecido como seres humanos.

Para esta afrenta es necesario un juego cada vez más limpio, unas aguas más potables que las de este

río revuelto y tranquilo solo en apariencia, que es el fenómeno de la transformación social cubana. Esta forma de gobierno monopartidista, que todavía rige en esta parte del mundo, no es únicamente contraria a la visión de la mayoría de las naciones contemporáneas, sino a los intereses más nobles de sus propios hijos. La corriente política del régimen de alianza comunista y poder militar, que impera en Cuba, ya no da para más, lleva demasiados años oponiéndose a la naturaleza y los deseos más legítimos de los cubanos.

Un gobierno no debe ser un río, y su pueblo otro río que batalla por una salida al mar. Si queremos salvarnos de veras, tendremos que aceptarnos como hermanos de una misma sangre, como hombres y mujeres que se deben a un cauce mayor, más allá de las ideas y de los partidos y de las religiones. La patria se engrandece cuando somos capaces de incluir en el juego de salvarnos, a todos los géneros que la conforman. Alevines y peces antiguos merecen respeto, ateos, protestantes, yorubas y católicos animan la concordia, la verdadera lista es infinita; tanto el salmón contracorriente, como el pez gato que hambriento en las noches se escapa del río para sobrevivir, confieren un sentido a los océanos.

Maikel Iglesias Rodríguez (Poeta y médico, 1980)
Miembro del Consejo de Redacción de la revista Convivencia.

ÚLTIMA HORA

VISITA LA CONSEJERA DE LA EMBAJADA DE LOS PAÍSES BAJOS A LA REVISTA CONVIVENCIA

Por Consejo de Redacción

La Sra. Johanneke W. de Hoogh, Consejera de La Embajada de Los Países Bajos, realizó una visita a la revista Convivencia en Pinar del Río, los días 27 Y 28 de junio de 2012.

El miércoles 27, en horas de la tarde, después de recibir la bienvenida por miembros del Consejo de Redacción de la Revista, la Consejera, visitó el Estudio de Grabaciones musicales SBM Records de Servando Blanco, quien le obsequió discos con música cubana y del propio cantautor.

Esa misma tarde la diplomática realizó una visita privada a la casa del pintor Pedro Pablo Oliva.

En horas de la noche la Sra. de Hoogh participó en una Tertulia junto al Muro de Convivencia. Durante el encuentro de amigos de la Revista se realizó la presentación del proyecto y un interesante intercambio de opiniones entre los participantes y la distinguida visita.

Ya en la tarde, la Sra. Johanneke luego de despedirse de los responsables de la Revista, regresó a La Habana, después de cumplimentar estos encuentros caracterizados por un gran respeto de los diplomáticos por la vida, la cultura y las tradiciones del pueblo cubano y por su deseo de conocer directamente la actualidad de la Nación para estrechar los lazos de amistad entre nuestros respectivos pueblos.



Foto: Juan Carlos Hernández.

Equipo de Convivencia durante la visita de la sra. Johanneke W. de Hoogh, consejera de la Embajada de Los Países Bajos.

CELEBRADA FIESTA DE FIN DE CURSO EN LA PLAYA LAS CANAS JUNTO A PADRES Y PROFESORES

Por Arnel Herrera

El día 3 de julio, con motivo del cierre del curso escolar 2011-2012, la biblioteca independiente Olga Digna Fernández Cañizares, organizó, en conjunto con los padres, una pequeña actividad para celebrar la graduación correspondiente al nivel sexto de Educación Primaria.

La actividad se realizó en la playa Las Canas, donde padres, niños y profesores compartimos como una gran familia, las diferentes actividades.

Todos fuimos moderadores, maestros y alumnos. Con los niños siempre se aprende. Después de jugar a la pelota, y bañarnos en la playa hicimos un receso para disfrutar del almuerzo. Tampoco faltaron los refrescos, bocaditos y dulces.

Antes de regresar a nuestras casas, les explicamos a los niños lo importante de las vacaciones y las diferentes actividades que se podían realizar en ellas, sobre todo en el seno de nuestras familias.

La biblioteca los invitó a que participaran en las diferentes actividades que tiene preparados para estas vacaciones, como son: cine video, competencias de ajedrez y damas, concursos de dibujos y lectura, cumpleaños colectivos entre otros.

Arnel Herrera Padrón. (1974). Pinar del Río.
Bibliotecario Independiente.



Foto: Arnel Herrera Padrón

Grupo de estudiantes junto a sus padres en la fiesta de fin de curso en la playa Las Canas. Actividad organizada por la biblioteca independiente Olga Digna Fernández Cañizares.

PRESIDE EL CARDENAL JAIME ORTEGA MISA DE EXEQUIAS DE OSWALDO PAYÁ

**“LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA DE LA NACIÓN
ES UN DERECHO Y UN DEBER DEL LAICO CRISTIANO”**

Por Sergio Lázaro Cabarrouy Fernández

Pinar del Río, 25 de julio de 2012

El Cardenal Jaime Ortega, Arzobispo de la Habana, concelebró la Misa de exequias de Oswaldo Paya Sardiñas, con los obispos Álvaro Beyra, de la diócesis Bayamo-Manzanillo, Alfredo Petit y Juan de Dios Hernández, auxiliares de La Habana, junto a otros sacerdotes de esta diócesis, en la mañana del 24 de julio, en la Parroquia El Salvador del Mundo de El Cerro, de cuya comunidad era miembro la familia Payá-Acevedo. Estuvieron presentes, además de su esposa, hijos y amigos: religiosos, religiosas y laicos de varias diócesis, así como representantes del Cuerpo Diplomático y periodistas de diversos medios internacionales.

El féretro de Payá estaba colocado frente al presbiterio, adornado con flores y acompañado de una fotografía. Sobre este estaba la bandera cubana y un ejemplar de un pequeño volante del Proyecto Varela que había sido repartido por el Movimiento Cristiano Liberación durante en tiempo en que se promovió su firma. El ambiente que se respiraba en la iglesia era de recogimiento y oración, la liturgia de la Palabra fue cuidadosamente escogida, y los cantos fueron animados por el coro parroquial acompañado de guitarra.

Durante la homilía, Mons. Jaime expuso de forma sentida, simple y poética, la enseñanza cristiana sobre la muerte, y la plenitud final de nuestra vida en Dios, que es amor. Recordó la época en que conoció a Oswaldo y asistió a varias de sus tertulias en aquella misma iglesia. “Oswaldo tenía una clara vocación política, y esta, como buen cristiano, no lo alejó de su fe ni de su práctica religiosa. Al contrario, siempre buscaba en su fe la inspiración para su opción política”-dijo, y añadió que “la aspiración a participar en la vida política de la Nación es un derecho y un deber del laico cristiano”, como forma de transformar el mundo

según la enseñanza del Evangelio. El Cardenal hizo referencia al Magisterio de la Iglesia, especialmente al del Papa Benedicto XVI en La Habana: “Que nadie se vea impedido de sumarse a esta apasionante tarea por la edificación de sus libertades fundamentales (...)”. También el Arzobispo explicó la manera en que la Iglesia entiende el compromiso político de los laicos en virtud de su vocación, en virtud de la cual Oswaldo “... vivió el papel desgarrador de ser un laico cristiano con una opción política en total fidelidad a sus ideas sin dejar de ser fiel a la Iglesia hasta el día final de su vida” -dijo.

Al finalizar la Misa Mons. Jaime Ortega leyó un mensaje de condolencia del Papa Benedicto XVI que hizo llegar a través de Mons. Angelo Becciu, Sustituto para la Secretaría de Estado de la Santa Sede, quien fuera Nuncio Apostólico en Cuba. En el mensaje, el Santo Padre “eleva fervientes plegarias a Dios por el eterno descanso de los difuntos y le pide que conceda consuelo y fortaleza a cuantos en la hora de tristeza lloran tan irreparable pérdida”, e impartió para ellos la Bendición Apostólica.

Luego Rosa María Paya, hija de Oswaldo, leyó una declaración en la que agradeció a la Iglesia que los “arropaba” en estos momentos duros, como lo hizo en otras ocasiones, así como a muchos amigos en Cuba y su diáspora. “Mi padre vivía para su familia y entregó su vida a la causa de la libertad”-dijo, además de responsabilizar al gobierno cubano con la integridad física de su familia, y de asegurar que buscaría esclarecer los hechos con el espíritu que siempre caracterizó a su padre: “...nuestra mayor victoria es que no tenemos odio en el corazón”-citó. También Ofelia Acevedo, esposa de Oswaldo, leyó una declaración a nombre del Movimiento del cual es co-fundadora hace más de 25 años. En el mismo brindaron una visión sobre los

cambios que necesita nuestro país, y reafirmaron su compromiso de contribuir a estos desde “la lucha por los derechos del pueblo cubano” de manera incluyente y pacífica.

El féretro fue trasladado desde la iglesia al cementerio de Colón, acompañado por muchos de los participantes en diversos vehículos, allí recibió cristiana sepultura.

Desde el momento de conocerse lo ocurrido, los sacerdotes Juan Elizalde y Manuel González de la diócesis de Bayamo-Manzanillo estuvieron presentes junto a los damnificados. Manuel González y otros dos laicos acompañaron a los cadáveres hasta entregarlos a sus familiares.

Sergio Lázaro Cabarrouy Fernández Fontecha. (San Diego de los Baños, 1971)

Ingeniero en Telecomunicaciones. Dr en Ciencias Técnicas
Responsable de la red informática de la iglesia en Cuba (Rial Cuba)

Trabaja como informático en la Universidad de Pinar del Río

HOMILÍA PRONUNCIADA POR S.E.R. CARDENAL JAIME ORTEGA ALAMINO,
ARZOBISPO DE LA HABANA, EN LA MISA FUNERAL DE OSWALDO PAYÁ SARDIÑAS

IGLESIA PARROQUIAL DE EL SALVADOR
LA HABANA, 23 DE JULIO DE 2012.

Queridos hermanos y hermanas, queridos familiares y amigos:

En este momento, en que la inesperada muerte de nuestro hermano Oswaldo Payá nos sume en un dolor rayano en el desconcierto, hagan un esfuerzo por levantar con fe la mirada a Dios, recordando las palabras de Jesús, que nos dice: “Vengan a mí todos los que están cansados y agobiados, y yo los aliviaré”. Sí, eleven la mirada al Señor, “contémplo – como dice el Salmo – e, incluso en la oscuridad de este momento de lágrimas quedarán radiantes”, pues, como añade el mismo salmista: “Si el afligido invoca al Señor, Él lo escucha y lo salva de sus angustias”.

Ante una realidad tan dolorosa, la Palabra de Dios nos introduce de modo sereno y claro al misterio de la muerte, no sólo cuando el libro de la Sabiduría afirma que Dios nos ha creado para la inmortalidad, sino aún más cuando Pablo nos dice cuál es la verdadera condición de ese hombre inmortal creado por Dios: la muerte no nos lleva a una prolongación indefinida de una vida cuyos contornos no conocemos. La muerte es una plenitud de vida en Cristo, que incluye un cuerpo reconstruido, renovado como el de Jesús resucitado y la novedad de esa vida plena no está medida por el tiempo, no está sujeta a altibajos.

Siempre, sin embargo, es doloroso el tránsito de la muerte, que nos arranca de la única vida de la que tenemos experiencia existencial: con sus alegrías y sus penas, con las cañadas oscuras a través de las cuales pasamos de la mano de Cristo Buen pastor, con el gozo y la paz de alimentarnos a la mesa que Él nos ha preparado frente de nuestros enemigos, con la esperanza de ir a los prados eternos para ser apacentados por el Buen Pastor para siempre; sí, ya no quedará en nosotros nada de esto, ni más fe, ni esperanza, sino sólo el amor, porque Dios es amor y nos introduce en su amor sin límites.

Y desde allí seguimos amando a quienes hemos querido, a la familia, a los amigos, a la Patria, a la humanidad, con un amor purificado, porque siendo ese amor todo nuestro, estará penetrado todo del amor de Dios.

Sólo la fe cristiana puede hacernos ver la vida, el mundo, nuestra historia personal, familiar y social de este modo. La fe nos descubre ese algo más que reclama de nosotros sobrepasamientos, sacrificios, olvido de nosotros mismos en nuestra vida mortal.

Pero bien nos dice Jesús en el Evangelio que estemos preparados, porque puede llegar ese tránsito doloroso de la muerte cuando menos lo pensamos. Esto ha sido así para nuestro hermano Oswaldo y quedamos tristemente sorprendidos y consternados, ante todo los suyos, pero también cuantos lo conocíamos y apreciábamos desde hace tantos años.

Conocí a Oswaldo al poco tiempo de llegar a La Habana como Pastor de esta Arquidiócesis, hace casi treinta años. Él era uno de los jóvenes que integraron aquel primer equipo juvenil que se reunía conmigo. En ese equipo estaba también la que después fue su esposa y madre de sus hijos. Me invitaba Oswaldo a que viniera a las tertulias que después de la Misa dominical tenían lugar en los salones parroquiales de esta Iglesia de El Cerro y acudí varias veces a ellas.

Su fe cristiana, desde entonces y después, fue siempre firme y constante.

Oswaldo tenía una clara vocación política y esto, como buen cristiano, no lo alejó de la fe ni de su práctica religiosa. Al contrario, siempre buscaba en su fe cristiana inspiración para su opción política.

Y esto no lo alejaba de la Iglesia, porque la aspiración a participar en la vida política de la nación es un derecho y un deber del laico cristiano. La Iglesia pide a sus laicos que tengan una consideración especial del llamado del Evangelio a participar en la transformación de la humanidad, actuando en la medida de sus posibilidades, en el quehacer político de su país. La Iglesia, por medio del Magisterio de los Sumos Pontífices, lo ha repetido en muchas ocasiones. Recordemos las palabras del Papa Benedicto XVI en su discurso de despedida aquí en La Habana:

“Que nadie se vea impedido de sumarse a esta apasionante tarea por la limitación de sus libertades



Foto: Orlando Luis Pardo.

fundamentales, ni eximido de ella por desidia o carencia de recursos materiales... descubran el genuino sentido de los afanes y anhelos que anidan en el corazón humano y alcancen la fuerza necesaria para construir una sociedad solidaria, en la que nadie se sienta excluido. Cristo, resucitado de entre los muertos, brilla en el mundo, y lo hace de la forma más clara, precisamente allí donde según el juicio humano todo parece sombrío y sin esperanza. Él ha vencido a la muerte - Él vive - y la fe en Él penetra como una pequeña luz todo lo que es oscuridad y amenaza”.

Ahora bien, la llamada a una sana acción política y la solicitud de espacios para su realización presentada por la Iglesia a los gobiernos, está hecha a favor de los laicos. La jerarquía, Obispos y clero en general, no deben hacer opción política partidista en ningún caso.

Hace algunos años, en su visita a La Habana como Presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz, el Cardenal Etchegaray sostuvo una conversación con Oswaldo en la cual yo estaba presente. Allí repitió el Cardenal algunas palabras semejantes a las que acabo de expresar, sobre la Iglesia, el papel de sus pastores con respecto a la política y su diferencia con el papel de los laicos.

Oswaldo dijo entonces con humildad y profundo sentimiento cristiano: “Yo sé que es así, aunque me costó trabajo reconocerlo al principio”.

Queridos hermanos y hermanas, yo también sé que siempre fue así, que Oswaldo vivió el papel desgarrador de ser un laico cristiano con una opción política en total fidelidad a sus ideas, sin dejar por esto de ser fiel a la Iglesia hasta el día final de su vida. Fue amable y atento con su obispo, a quien siempre decía respetar y era cierto que lo hacía. Su fe y su amor a la Iglesia fueron constantes.

A la luz de esa fe que él profesaba lo despedimos hoy y, sabiendo que la muerte no tiene la última palabra, lo ponemos en las manos misericordiosas de Dios Padre.

Que esa misma fe sea consuelo y esperanza para los suyos y para cuantos lo querían.
Así sea.

Transcripción, cortesía de Mercedes Hernández

MENSAJE DE CONDOLENCIA DEL SANTO PADRE POR LA MUERTE DE OSWALDO PAYÁ SARDIÑAS Y HAROLD CEPERO ESCALANTE

Señor Cardenal Jaime Ortega y Alamino,

Arzobispo de San Cristóbal de La Habana

Al haber sido informado del trágico episodio en el que perdieron la vida los señores Oswaldo Payá Sardiñas y Harold Cepero Escalante, y resultar heridas otras dos personas, el Papa Benedicto XVI le ruega hacer llegar a los familiares de los fallecidos su sentido pésame y cercanía espiritual, a la vez que suplica al Todopoderoso por el total restablecimiento de los damnificados.

Asimismo, el Santo Padre eleva fervientes plegarias a Dios por el eterno descanso de los difuntos y le pide que conceda consuelo y fortaleza a cuantos en la hora de tristeza lloran tan irreparable pérdida.

Mientras invoca la protección de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, y como prenda de copiosos favores divinos en estos momentos de dolor, Su Santidad imparte con afecto la Bendición Apostólica, como signo de fe y Esperanza en Jesucristo, Redentor del Hombre.

Me uno de corazón a los sentimientos de Sumo Pontífice y le expreso, Eminencia, mi consideración y estima en el Señor Resucitado.

+Angelo Becciu
Sustituto de la Secretaría de Estado

Transcripción literal de la versión faximilari por Sergio Lázaro Cabarroury Fernández- Fontecha.

Foto: Orlando Luis Pardo.



OSWALDO PAYÁ: EJEMPLO Y LEGADO

Por Dagoberto Valdés

La tarde del domingo 22 de julio de 2012 nos sorprendió con una noticia inesperada y terrible: Oswaldo Payá Sardiñas, fundador y líder del Movimiento Cristiano Liberación (MCL), ha muerto trágicamente cerca de la ciudad de Bayamo, como buscando las raíces de nuestra cubanía para despedirse de la tierra que tanto amó y por la que tanto luchó pacíficamente.

La vida de Oswaldo aparece hoy más transparente y coherente que nunca. La muerte es, para todos, resumen, tránsito y lección.

La historia no se escribe ahora. Pero se protagoniza ya. Y no es bueno esperar mucho para que el tiempo coloque cada cosa en su justo lugar cuando hay, desde ahora, ejemplo y legado que recoger, aprehender y continuar. Intento, aún conmovido por la inmediatez, esbozar lo que para mí ha significado esta pérdida y esta ganancia para Cuba, su presente y su futuro.

Pérdida porque cada persona es única e irrepetible. Ganancia porque nada se pierde y todo se gana en las entrañas de la tierra cuando la semilla buena cae en el surco de la vida, para dar más frutos.

A Payá, el joven casi adolescente, lo conocí en uno de los salones de la Parroquia del Cerro, siendo el entonces Padre Petit su párroco y mentor, en un encuentro de los pocos jóvenes que profesábamos la fe católica en los duros años 70. Eran los tiempos en que fuimos discriminados solo por ir a la Iglesia y declarar en las planillas de nuestras escuelas si éramos creyentes o no. Toda la vida de Oswaldo, como la de tantos cubanos y cubanas fieles a Cristo y a Cuba, es una ofrenda del martirio civil cotidiano de todos los que son tratados como ciudadanos de segunda clase, como “no confiables” por vivir en lo que se llegó a denominar “un reflejo fantástico de la realidad” por tener creencias religiosas.

En aquel tiempo, ni él ni yo teníamos aún nuestros propios y diversos proyectos a favor de Cuba y su libertad y prosperidad. Pero nos formábamos en el seno de una Iglesia pobre, perseguida, comprometida y fiel al Evangelio de su Fundador. Recibimos, gracias a la Iglesia, hay que reconocerlo y agradecerlo siempre, una formación ética, cívica, religiosa, cubanísima, que seguía la saga de Varela, Luz, Mensitive, Martí y tantos otros. Ese es el origen, la causa y la raíz de nuestras vidas y el alma de nuestro compromiso cristiano. Esa es su motivación profunda, su esencia, su inspiración,

su estilo, sus métodos, sus criterios de juicio, sus valores determinantes, sus líneas de pensamiento, sus ejemplos de vida.

Cada cual lo ha vivido a su forma, como debe ser, diversos en el compromiso social cristiano, pero unidos en la entraña evangélica, eclesial y cubana. Desde esa comunión fraterna y cotidiana donde se forjó la vida que ha terminado demasiado rápido, doy testimonio de lo que creo que es el legado de Oswaldo para Cuba y su Iglesia.

Su persona y camino

Para toda Cuba, Payá deja una trayectoria de vida coherente. De hombre entero, de una pieza, fiel a lo que era, lo que es y lo que será: un ser humano al que no queremos endiosar, no lo necesita quien ya tiene y cree en un solo Dios verdadero. Fue un ser humano, terrenal, con sus defectos y muchas virtudes. Pero lo más importante es que en su existencia no hubo contradicción raigal entre lo que era, lo que pensaba, lo que decía y lo que hacía. Cuba necesita hombres y mujeres con esta eticidad, ese “sol del mundo moral”.

Para toda Cuba, Payá es también un ciudadano que optó libremente por permanecer en su país, a pesar de las constantes amenazas y peligros. Un ciudadano que no se quedó en un exilio interno o en la alienación de una torre de marfil, ni “se refugió” en una religión-opio, sino que aprendió de su Maestro Jesús que la verdadera religión es encarnación, cruz y resurrección. El Movimiento Cristiano Liberación (MCL) fue una expresión de ese compromiso activo y sistemático. El Proyecto Varela es otra muestra de su fe en acción, siendo el ejercicio cívico más importante en el último medio siglo, que logró trascender las fronteras del MCL para ser y existir con “Todos Unidos”. Cuba necesita ciudadanos que se queden aquí, que sean una sola nación con los que se van y que trabajen duro para buscar soluciones pacíficas.

Para la Iglesia, Oswaldo es un paradigma de la vocación y la misión de los laicos cristianos. No abandonó a la Iglesia a pesar de los pesares e incomprensiones. No la utilizó para fines políticos aunque le exigió lo mismo que ella le enseñó: coherencia y fidelidad al Evangelio de Cristo. La Iglesia necesita laicos comprometidos en el mundo de la política, de la sociedad civil, de la cultura,

de la economía... Y los laicos necesitan no ser excluidos, ni vistos como raros, por tirones y troyanos, a causa de sus compromisos, sean políticos o cívicos. Necesitan ser considerados y acompañados, sin tomar sus mismas opciones políticas, tanto en la vida como en la muerte, como hacen nuestras comunidades parroquiales, sacerdotes, religiosas y obispos. Tal como se hace con otros laicos que cuidan enfermos, dan catequesis, trabajan en Cáritas, rezan el Rosario, o animan una casa de misión. Esto fue lo que pudimos ver y agradecer en el funeral de Payá.

Para la Iglesia, Payá es también un ejemplo de profetismo cristiano. Fue voz de muchos que no tenían, ni tienen voz, pero ni descalificó, ni excluyó a sus hermanos que pensaban diferente. Discrepar y debatir, no es excluir. Excluir es segregar de la familia a los que se consideran "disidentes" o "peligrosos", o "conflictivos", o no aceptados por los poderes de este mundo. Oswaldo sufrió esto y mucho más. Pero su profetismo no descansó, ni se agotó. Denunció los males que sufren el pueblo y la Iglesia que forma parte de él. Anunció la liberación cristiana y creó, propuso proyectos, pensamiento, leyes, caminos nuevos, de forma absolutamente pacífica y de forma proactiva.

Cuba y su Iglesia necesitan este tipo de profetas que no solo denuncian sino que proponen soluciones y las llevan a la práctica, paciente y valientemente.

Los frutos inmediatos de la muerte de Payá

Allí, en la Parroquia del Cerro, todavía con el cuerpo presente, pude observar varios frutos inmediatos del sacrificio de Oswaldo Payá. Mencionaré algunos:

- La familia carnal del fallecido ha dado un testimonio de fortaleza espiritual, serenidad y fidelidad a la obra de Oswaldo. Sumidos en el indecible dolor no perdieron la integridad, ni la paz, de los que saben que su esposo y su padre ha entregado su vida a una causa justa y ha muerto en el cumplimiento de un deber cristiano y cívico.

- La Iglesia, familia religiosa de Payá, ha ofrecido un ejemplo de comunión sin exclusión, de solidaridad en el dolor y de coherencia con lo que predica. Ha sido verdaderamente orgánica y sacramento del Buen Pastor, desde las condolencias del Papa, hasta la última feligresa de su parroquia que brindaba agua o consuelo, pasando por religiosas de varias congregaciones, su párroco, otros sacerdotes y frailes, pastores evangélicos, obispos y su obispo el cardenal, cuya homilía debe ser estudiada y acogida. Todos unidos por la fe en Cristo y por el amor a Cuba. A pesar de las diferencias normales, e incluso deseables, en el sano pluralismo del Pueblo de Dios. Ha sido el fruto de una Iglesia unida en la diversidad, encarnada, profética, dialogante y reconciliadora, comenzando por ella misma.

- La sociedad civil, familia ciudadana de los que compartimos la misma historia, nación y destino, también ha dado, con ocasión de la muerte de Payá, un claro e inequívoco gesto de unidad en la diversidad, de respeto a las diferencias sin descalificaciones, de excluir los odios, confrontaciones y otras miserias humanas que todos tenemos y debemos superar, para poner por encima de todas las discrepancias ideológicas y políticas que, en sí mismas, no son malas... poner por encima de todo a Cuba, nuestro hogar nacional,

Foto: Orlando Luis Pardo.



Misa funeral de Oswaldo Payá Sardiñas.



Foto: Orlando Luis Pardo.

la casa común, su libertad y prosperidad. Lo que vi allí, ese civismo maduro y tejedor de convivencia, es la Cuba que sueño y que construimos entre todos.

-El cuerpo diplomático, representado allí, así como la prensa, acreditada o independiente, muestran también el respeto y la "normalidad" con que los observadores, internacionales y propios, van considerando a la sociedad cubana como un cuerpo plural y en franco proceso de maduración y compromiso serio y pacífico con los cambios y la democracia.

Estos gestos también han sido posibles gracias a la buena voluntad y a la madurez cívica y política de la sociedad civil. Otros frutos inmediatos pudieran mencionarse como ejemplo y confortador ánimo para familiares, miembros de su movimiento y amigos. En el futuro devenir mediato, y a largo plazo, seguramente que veremos más de lo que es capaz de producir una semilla, un símbolo, un paradigma, una bandera de paz y entrega por amor. Nadie lo puede calcular.

Quiero terminar dando fe de que en el funeral de Oswaldo Payá pude constatar que el pluralismo y el respeto a la unidad en la diversidad han llegado, poco a poco, primero a la vida de la sociedad civil y a la vida de la Iglesia, pueblo de Dios. Quiera Dios que también llegue al Estado que debe promoverlos, para que Cuba sea un hogar donde "quepamos todos".

Pido a Dios, por la intercesión de Oswaldo Payá, de Laura Pollán, de Wilman, de Wilfredo, de Zapata, de Boitel y de tantos otros que le fueron fieles en esta vida, que llegue al fin, plenamente, para todos en Cuba, ese respeto al pluralismo, esa unidad en la diversidad, esa coherencia ética, cívica y religiosa, que hemos recibido como fruto resucitado y esperanzador de la cruz vivida y aceptada por estos hermanos nuestros.

Ellos pudieron. Sigamos su ejemplo y legado. Que así sea. Amén.

Dagoberto Valdés

(Pinar del Río, 1955)

Ingeniero agrónomo. Premios "Jan Karski al Valor y la Compasión" 2004, "Tolerancia Plus" 2007 y A la perseverancia "Nuestra Voz 2011".

Dirigió el Centro Cívico y la revista Vitral desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de Convivencia y su Director.

Reside en P. del Río.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DE ROSA MARÍA PAYÁ AL FINAL DE LA MISA FUNERAL

Gracias a Dios por la bendición de la vida de mi padre, por la familia que nos regaló por la sabiduría y el valor que puso en mi papá de los cuales mis hermanos y yo hemos bebido todos estos años.

Gracias al Sr. Cardenal, a Mons. Álvaro obispo de Granma, el lugar donde ocurrieron los hechos.

Gracias a Mons. Petit y Mons. Juan de Dios obispos auxiliares de La Habana y amigos de mi padre y de mi familia desde hace muchos años.

Gracias a los obispos, sacerdotes y religiosas que nos están arropando hoy como nos han arropado antes en otras ocasiones. Gracias por su apoyo y solidaridad en estos dolorosos momentos. Gracias a todos los miembros del movimiento democrático cubano: la oposición. Gracias a nuestros hermanos del Movimiento Cristiano Liberación, los que han podido llegar hasta aquí y los que nos acompañan en espíritu desde sus provincias o desde otros rincones del planeta.

Gracias a todos los amigos del cuerpo diplomático, y a todos nuestros amigos, los que están aquí hoy y los que están fuera de Cuba.

Mi familia, también la parte que vive fuera del país y a quienes no se les permite volver, agradecen todas las muestras de solidaridad que nos han llegado desde muchas partes del mundo y también de Cuba.

Mi padre vivía para nosotros, su familia; y dedicó su vida a la causa de la libertad y los derechos para su pueblo.

Dadas las repetidas amenazas contra la vida de mi padre y de nuestra familia; y los que nos han acompañado durante todos estos años saben que es cierto lo que digo. Por respeto a mi padre y a mi amigo Harold yo tengo el deber, yo responsabilizo al Gobierno Cubano por la integridad física de mis dos hermanos, de mi madre y de toda mi familia.

Esclareceremos y buscaremos justicia sobre la violenta muerte de mi papá y de nuestro joven amigo Harold. No buscamos venganza, no lo hacemos por odio, porque como mi padre decía: "La primera victoria que podemos declarar es que no tenemos odio en el corazón". Pero si sed de verdad y ansias de Liberación. Mas, hacia la liberación, mi padre ya nos ha indicado el camino. Y es un camino de esperanza.

Dios nos acompañe a todos. Muchas gracias.



Foto: Orlando Luis Pardo.

Rosa María Payá.

POEMA PRONUNCIADO POR MONS. ALFREDO PETIT EN LA CAPILLA DEL CEMENTERIO

¡Conciencia, nunca dormida,
mudo y pertinaz testigo
que no dejas sin castigo
ningún crimen en la vida!
La ley calla, el mundo olvida,
mas ¿quién sacude tu yugo?
Al Sumo hacedor le plugo
que a solas con el pecado
fueses tú para el culpado
delator, juez y verdugo.

Del poema "El Vértigo" de Gaspar Núñez de Arce (la última décima)

DECLARACIÓN DEL MOVIMIENTO CRISTIANO LIBERACIÓN (MCL)

Desde esta Parroquia del Cerro, tan querida para Oswaldo, donde nació el MCL hace ya casi 25 años; ante el cuerpo sin vida de su fundador; y en medio del dolor que estamos viviendo por la pérdida física de nuestro coordinador Oswaldo Payá Sardiñas y del joven también miembro del MCL, Harold Cepero Escalante, el Movimiento Cristiano Liberación realiza la siguiente declaración:

Como anuncia Oswaldo y suscribe la mayoría de la Oposición en el documento el Camino del Pueblo:

Solo a los cubanos nos corresponde definir y decidir sobre los cambios que necesita nuestra sociedad y realizar nuestro proyecto nacional. Pero para que los ciudadanos puedan verdaderamente diseñar, decidir y construir su futuro, deben ser garantizados por las leyes sus derechos y lograrse un ambiente de confianza y respeto para todos. Para ello, con más fuerza, el Movimiento Cristiano Liberación continuará su labor. Trabajamos y luchamos con amor por Cuba y con la esperanza puesta en las capacidades, el valor y la buena voluntad de todos los cubanos. Para que todos sin exclusión, vivan dentro o fuera de Cuba, sean protagonistas de los cambios hacia la libertad y la paz, aquí, en esta tierra tan hermosa que Dios nos dio como Patria y Hogar.

El Movimiento Cristiano Liberación reafirma hoy su compromiso con la lucha por los derechos del pueblo cubano. Nos inspira y nos llena de esperanza y confianza el amor sin límites a Cuba de Oswaldo y de Harold, un amor, que los llevó a entregar sus vidas.

Todos cubanos, todos hermanos y ahora la libertad.
24 de Julio de 2012.

A nombre de los miembros del Movimiento Cristiano Liberación
Ofelia Acevedo Maura.



www.convivenciacuba.es

REVISTA DIGITAL CONVIVENCIA.

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO.CUBA

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *ConVivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopiadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: redaccion@convivenciacuba.es (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.convivenciacuba.es.

6. Si logra imprimir un solo ejemplar, por favor, escríbanos a ese mismo correo para incluir a su poblado, municipio o provincia, en la Convocatoria: “Imprima una, para que haya más Convivencia”. Llevaremos una estadística por territorios y le daremos un número de suscripción como colaborador de esta iniciativa al que lo desee y así lo exprese en su correo electrónico. Atención: No es necesario poner el nombre de la persona que la imprime.

7. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN.



"TODA ACCIÓN QUE YO HE REALIZADO ES CONSECUENCIA DE LA FE EN DIOS.
LA FE HA SIDO LA PRIMERA MOTIVACIÓN.

HA SIDO LA FE LA QUE ME HA DADO FUERZAS EN MEDIO DEL FRACASO...
CUANDO TODO LO HUMANO TE ACONSEJA Y OBLIGA A ABANDONAR LA LUCHA,
PERSISTES POR LA FE EN CRISTO.

CRISTO NO ES UN CONCEPTO,
ES ALGUIEN QUE ESTA PRESENTE EN MI VIDA AQUÍ Y AHORA...
LA VERDADERA LIBERACIÓN ES TENER SIEMPRE PRESENTE
QUE ESTA HUMANIDAD NO ES HUÉRFANA, PORQUE TODOS SOMOS HERMANOS,
TODOS SOMOS HIJOS DE DIOS.

Y DIOS TE PONE EN UN LUGAR Y EN UN TIEMPO,
CON UN PROJIMO QUE ES QUIEN TE RODEA.

¿QUIÉN ES MI PRÓJIMO?

NO ES UN SER ABSTRACTO, MI PRÓJIMO ES EL CUBANO DE HOY, AQUÍ Y AHORA."